

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA:

**“FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, DE LA
SOCIEDAD CIVIL Y DE LAS FAMILIAS
TRANSOCEANICAS CODESARROLLO BOLIVIA –
ESPAÑA” 2009-2012”**

Ref.: 280/2009

Para:

Asociación de Cooperación Bolivia España

ACOBÉ



Evaluador: FORWARD ECONOMICS, S.L.P.

1. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN:

El presente informe es el resultado de la evaluación del programa denominado “Fortalecimiento institucional de la sociedad civil y de las familias transoceánicas codesarrollo Bolivia – España” que tiene como objetivo general fortalecer las capacidades institucionales de la sociedad civil y de las familias transoceánicas de forma integral y desde diferentes ámbitos de trabajo vinculados a la migración y el desarrollo humano, atención psicosocial a familias desestructuradas, desarrollo productivo, a través de la inversión productiva de remesas, asesoramiento en extranjería investigación y sensibilización.

El programa fue presentado respondiendo a la convocatoria pública de subvenciones por ORDEN 91/2009, de 10 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones a Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD), para la cofinanciación de programas, proyectos, micro proyectos y diagnósticos de cooperación para el desarrollo, de fortalecimiento institucional en el ámbito de la cooperación y de educación para el desarrollo y sensibilización de la población madrileña, y se convocan subvenciones para el ejercicio 2009.

El programa fue aprobado con un costo total de 936.376.00 € (novecientos treinta y seis mil trescientos setenta y seis euros), aprobándose un financiamiento de 688.700.00 € (seiscientos ochenta y ocho mil setecientos euros) por parte de la Comunidad de Madrid.

La evaluación externa fue realizada bajo un enfoque cualitativo y cuantitativo, una vez ejecutado el programa que tuvo una duración de 30 meses, (desde el 1 de octubre 2009 al 30 de marzo del 2012), según lo previsto en el documento de aceptación y tal como requiere en la normativa del programa de la cooperación al desarrollo.

De acuerdo a la elaboración de los términos de referencia establecido por ACOBE, (Ver Anexo 1: Términos de Referencia de la Evaluación)

Principales objetivos de la evaluación:

- Valorar el grado de cumplimiento de los resultados esperados en relación al cronograma establecido.
- Analizar si la intervención ha transcurrido en la dirección prevista para alcanzar los objetivos definidos en la fase de formulación.
- Describir, en su caso, efectos colaterales, indeseables o no previstos que puedan haberse producido.

- Analizar si los supuestos en los que se basó del diseño y la formulación continúan siendo válidos.
- Realizar una valoración crítica sobre la estructura de organización y medios de gestión, los recursos humanos y materiales, y las relaciones interinstitucionales.
- Describir los avances realizados en cuanto a la situación de los beneficiarios
- Describir si el grado de avance del programa permite establecer un juicio en términos de impacto.
- Establecer de forma clara y concisa una serie de conclusiones y recomendaciones útiles para todos los actores implicados señalando, en su caso, medidas correctoras para lograr los resultados esperados.

La metodología empleada para la evaluación se ha desarrollado en tres procesos de trabajo detallados a continuación.

1.1. Estudio de gabinete

El estudio de gabinete consistió en la revisión y análisis documental de la información relativa a la formulación del programa, modificaciones eventuales aprobadas por los financiadores, informes anuales y finales (técnicos y económicos), fuentes de verificación de los indicadores objetivos verificables, y otros documentos relevantes sobre el contexto de implementación del programa.

De acuerdo a la información señalada se diseñaron las herramientas de recopilación procesamiento y análisis de la información, correspondientes al siguiente periodo de trabajo.

1.2. Trabajo de campo

Se realizó en los tres departamentos de ejecución del programa en Bolivia (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz). Tanto en la zona urbana como en algunas zonas rurales donde se implementaron actividades de trabajo.

Durante el trabajo se utilizaron diferentes metodologías de recolección de información primaria, como ser: entrevistas semi-estructuradas, observación directa in situ, grupos focales y estudios de casos, desde una perspectiva participativa e inclusiva, teniendo muy presente el enfoque de género.

1.3. Elaboración y presentación del informe final

La recopilación y sistematización de la información realizada ha permitido redactar un primer borrador final del informe de evaluación final, el cual ha sido compartido con ACOBE en una primera instancia para la verificación de las consideraciones tomadas en cuenta para el análisis de la información; finalmente bajo un acuerdo final con la ONGD es elaborado este informe final de evaluación externa.

2. DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIÓN

2.1. Caracterización

Nombre del Programa	Programa de Fortalecimiento Institucional de la sociedad Civil y de las familias transoceánicas codesarrollo Bolivia España
Referencia	280/2009
ONGs Participantes	<ul style="list-style-type: none">- Asociación Cooperación Bolivia España (ACOBE)- Asociación de Migrantes Bolivia-España (AMIBE)- Fundación AMIBE-CODEM
Localización	Bolivia (Departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba) y España (municipio de Madrid)

Sector de actividad:	Codesarrollo
Colectivo Beneficiario:	Personas migrantes y sus familias
Nº Beneficiarios Directos:	4.320 Hombres - 5.280 mujeres - 9.600 total
Nº Beneficiarios indirectos	17.280 hombres - 21.120 mujeres - 38.400 total

2.2. Fechas relevantes

El programa se inicia actividades el 01 de octubre del 2009 y finaliza el 31 de marzo del 2012 con una duración total de 30 meses, tal y como estaba previsto en la formulación inicial.

2.3. Financiación

La financiación total del programa es de 936.376.00 € (novecientos treinta y seis mil trescientos setenta y seis euros), de los cuales, el 73,5 % es asumido por la Comunidad de Madrid correspondiente a 688,700 € (seiscientos ochenta y ocho mil setecientos euros), la Organización Local y cofinanciación es del 17.41 % correspondiente a un total de 163.115, 00 € (ciento sesenta y tres mil ciento quince euros) y por último la ONGD con un 9% cuya suma asciende a 84,561 € (ochenta y cuatro mil quinientos sesenta y uno euros).

2.4. Breve resumen de la Intervención

El programa tiene el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de la sociedad civil y de las familias transoceánicas de forma integral y desde diferentes ámbitos de trabajo vinculados a la migración y el desarrollo de derechos humanos a través de la atención psicosocial a familias desestructuradas, fomento de la inversión productiva de remesas y desarrollo productivo local, asesoramiento legal en extranjería, investigación y sensibilización de la comunidad en general; para este cometido se han diseñado e implementado tres componentes fundamentales;

- Apoyar el fortalecimiento institucional de las estructuras democráticas y de la sociedad civil por el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales,
- Asesorar y apoyar en Bolivia a la sociedad civil familias transoceánicas en materia de migración, información en extranjería, inversión productiva de remesas y apoyo psicosocial y
- Realizar investigaciones a través de un observatorio de las migraciones creado por ACOBE y AMIBE- CODEM que favorezcan significativamente al desarrollo local.

El programa beneficia de forma directa a 9,600 personas (4,320 hombres y 5,280 mujeres) involucrados en procesos migratorios y de forma indirecta alcanza a 38,400 personas (17,280 hombres y 21,120 mujeres)

El programa de codesarrollo tuvo una duración de 30 meses que fue ejecutado en Bolivia en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz; La entidad

ejecutora y responsable en Bolivia es la Fundación Amibe Codem, y la ONGD Asociación de Cooperación Bolivia España.

2.5. Evaluación de la Actuación

Análisis de la intervención	
Diseño	Diseño
Ejecución	Ejecución
Seguimiento	Seguimiento
Cierre	Cierre
Evaluación de la intervención	
Pertinencia	1
Eficacia	2
Eficiencia	2
Impacto	2
sostenibilidad	4

Nota: 1 = muy buena; 2 = buena; 3 = regular; 4=problemas; 5 = serias deficiencias

2.6. Logros y aspectos a mejorar

El programa ha contribuido a mejorar el modelo de intervención en materia de cooperación al desarrollo, un modelo multidisciplinar e integral que ha ido evolucionando según las necesidades e intereses de los usuarios y beneficiarios.

Uno de los principales logros del programa se traduce en la contribución al fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil y de las familias transoceánicas desde diferentes ámbitos de trabajo vinculados a la migración y desarrollo, a través de un apoyo integral, mediante acciones de información, orientación y asesoramiento psicosocial, legal y extranjería a familias de migrantes, así como el fomento al desarrollo productivo en Bolivia.

A continuación se describen los tres objetivos específicos planteados y conseguidos a través de los resultados esperados que contribuyen al objetivo general.

Objetivo específico 1: Apoyar el fortalecimiento institucional de las estructuras democráticas y de la sociedad civil por el respeto de los Derechos Humanos y libertades fundamentales.

Se han fortalecidos instituciones promotoras de Derechos Humanos y organizaciones civiles, realizando actividades de información y actualización en derechos humanos y no discriminación en la temática migratoria, brindando atención y 562 funcionarios, 2803 profesores, padres y madres de familia y 2311 niños, niñas y adolescentes informados en derechos humanos valores de la dignidad y la no discriminación.

Objetivo específico 2: asesorar y apoyar en Bolivia a la sociedad civil, familias transoceánicas en materia de migración información en extranjería, inversión productiva de remesas apoyo psicosocial.

Los indicadores para responder a los objetivos específicos del programa, han sido de contar con tres oficinas brindando servicios de atención en extranjería de manera permanente y oportuna llegando atender a 2759 personas en materia de extranjería y legislación Boliviana de inmigración.

661 personas receptoras de remesas han sido adecuadamente informadas y capacitadas en emprendimientos productivos, de los cuales 60 micro emprendimientos, han sido creados y promovidos con recursos provenientes de remesas y otras fuentes de financiamiento.

Se han realizado atención psicosocial a 712 familias de migrantes en trabajo social, familias transoceánicas y red de comunicación audiovisual, 4250 personas (hijos/as, familiares del migrante y población en general) atendidas en los subprogramas de: atención psicológica, desarrollo de charlas de difusión, información y sensibilización en la temática migratoria a niños, niñas y adolescentes.

Objetivo específico 3: Realizar investigaciones a través de un observatorio creado por ACOBE. Amibe Codem, que favorezcan al desarrollo local, la investigación en materia de migración y de la inversión productiva de remesas en Bolivia.

Los indicadores que direccionan a este objetivo, es la realización y socialización de 7 investigaciones, concernientes a los aspectos inherentes a las líneas de acción del programa.

Se ha prestado servicios de información y consulta gratuita en los temas de migración a través de la biblioteca, virtual y física a 500 personas de la población en general.

La Fundación Amibe Codem, ha sido la organización ejecutora de todas las actividades tal y como estaban planificadas en el programa operativo general del programa, alcanzando al número global de los beneficiarios previstos/as.

El sistema de monitoreo y evaluación del programa incluyen criterios claros de formato y gestión de las fuentes de verificación, El desglose de los beneficiarios por el tipo de atención, sexo, lugar y procedencia, dan lugar al desarrollo de la investigación en los aspectos inherentes a las líneas de acción del programa.

El programa resulta altamente pertinente por responder a las necesidades y prioridades de las entidades y colectivos implicados.

Desde el punto de vista de la eficiencia, el programa responde a la perspectiva de los recursos económicos, humanos y del tiempo empleado, el programa se encuentra bien dimensionado en relación con los recursos disponibles para la obtención de los resultados.

La sostenibilidad uno de los retos del programa, es establecer una sostenibilidad técnica del programa apostando en orientar una práctica en los contenidos teóricos de los cursos de capacitación y formación que ha venido brindado el programa a las instituciones con quienes se ha firmado convenios de participación, con el objetivo establecer una mejora de atención a la población migrante o potencialmente migrante. En cuanto a la sostenibilidad social, el programa busca establecer el suficiente compromiso con las instituciones no solo para desarrollar las acciones si no también aplicar los contenidos, por lo tanto los beneficiarios están comprometidos con la viabilidad del mismo a través de los acuerdos establecidos con las instituciones previas.

3. ANALISIS DE LA INTERVENIÓN Y DE LOS DIFERENTES ACTORES IMPLICADOS

3.1. Identificación y Formulación

La identificación.

El programa es el resultado del trabajo que viene realizando ACOBE desde el año 2004 como ONGD en el país de España, y AMIBE desde el año 2006 como organización Local en el país de Bolivia, ahora como fundación Amibe Codem desde junio 2010, trabajando específicamente en codesarrollo, el programa es presentado, aprobado y subvencionado por la Comunidad de Madrid en el Plan de Cooperación al desarrollo 2009 – 2012.

Es ejecutado en Bolivia(La Paz, Cochabamba y Santa Cruz) teniendo como objetivo de fortalecer las capacidades institucionales, de la sociedad civil y de las familias transoceánicas de forma integral y desde diferentes ámbitos de trabajo vinculados a la Migración y el desarrollo en Derechos Humanos, brindando atención psicosocial a familias desestructuradas por efectos de la migración, desarrollo productivo a través

de la inversión productiva de remesas, asesoramiento en extranjería, investigación y sensibilización.

La Formulación.

El marco lógico elaborado tiene la relación interna suficiente en la ejecución de las actividades, para llegar a los resultados y cumplir con los objetivos planteados.

Objetivos Específicos: El programa cuenta con tres objetivos específicos, por áreas de acción que responden al objetivo general y a las necesidades de la temática de la migración siendo alcanzables y sostenibles hasta la conclusión del programa.

Los Resultados: Son coherentes con cada uno de los objetivos específicos del programa, son medibles y cuantificables en términos generales, de esta manera los resultados incluyen datos cuantitativos y cualitativos, que permiten medir y transferir en fundamentos específicos.

Objetivo 1: Apoyar al fortalecimiento Institucional de las estructuras democráticas y de la sociedad civil por el respeto de los derechos Humanos y libertades fundamentales.

Resultados 1: Los resultados esperados para este objetivo han sido coherentes alcanzables y medibles en cuanto al número de instituciones participantes y el uso de información que dan dichas instancias públicas a quienes estaba dirigido este objetivo: (R1.1) fortalecidas las instituciones promotoras de derechos Humanos y organizaciones civiles con convenios con ACOBE - AMIBE, en su capacidad de gestión a través del apoyo técnico sobre derechos humanos con enfoque de la temática migratoria, (R1.2) Se ha promovido los valores y conceptos en Derechos Humanos, la dignidad y la no discriminación con enfoque de la temática migratoria , en adultos, en niños, niñas y adolescentes en Bolivia.

Objetivo 2: Asesorar y apoyar en Bolivia a la sociedad civil- familias transoceánicas en materia de migración: información en extranjería, inversión productiva de remesas y apoyo psicosocial.

Resultados 2: Los resultados esperados para este objetivo han sido coherentes alcanzables y medibles en cuanto al número de personas beneficiarias: (R 2.1) La población demandante de los servicios de migración y extranjería en Bolivia, se encuentra adecuada y oportunamente informa y asesorada en la materia, (R 2.2) Se ha promovido la inversión productiva de remesas, a través de procesos de información y sensibilización y la generación de emprendimientos micro empresariales en familias receptoras de remesas y de personas retornadas a Bolivia, (R 2.1) Se ha realizado un apoyo y acompañamiento de carácter psicosocial a las familias de migrantes (tutores/as niños, niñas adolescentes y jóvenes) para afianzar los lazos de las familias transoceánicas Bolivia y España además de contribuir con la reintegración social/ familiar de aquellas personas que retornan.

Objetivo 3: Realizar investigaciones a través de un observatorio creado por ACOBE-AMIBE que favorezcan el desarrollo local, la investigación en materia de migración y la inversión productiva de remesas en Bolivia.

Resultados 3: El resultado esperado para este objetivo es alcanzable, y cuantificable, (R3.1) El observatorio de Migraciones ha logrado posicionarse como un referente nacional en la temática promoviendo y desarrollando investigación socializando información generando análisis y debate público.

Las actividades, diseñadas para cumplir con los objetivos y llegar a los resultados esperados son coherentes con los mismos y han sido detallados de forma absoluta y clara, asegurando su cuantificación en cada una de las actividades, para cada uno de los resultados.

Los indicadores. Son coherentes con los objetivos y resultados. La verificación de dichos resultados en términos de calidad, cantidad, lugar y tiempo, encontrándose desagregados por sexo y edades de los beneficiarios del programa.

Las fuentes de verificación. Se encuentran formalmente asociadas a sus indicadores correspondientes, en La mayoría de los casos resultan suficientes para mostrar el grado de alcance del indicador mencionado. Para los objetivos 1 y 3, si bien, los indicadores son claros y específicos, como ser el número convenios firmados con instituciones participantes del programa, como el número de capacitados en derechos humanos (funcionario, padres y madres de familia, profesores y comunidad educativa, niños, niñas y adolescentes), en el caso de los indicadores del objetivo 2 muchos de los usuarios han utilizado los múltiples servicios que ofrecía el programa, como es el caso de las atenciones en los servicios de legal y extranjería como en los del área de la atención psicosocial a las familias de los migrantes como son los servicios de

atención social, psicosocial y psicológica, como también la participación del desarrollo del programa de atención a familias transoceánicas, entre Bolivia y España en acciones recreativas y de ocio, comunicación audiovisual para integrar a familias transoceánicas y las actividades de fortalecimiento del encuentro familiar al migrante.

Se han realizado un análisis realista de los riesgos que pudiera afectar a la ejecución del programa.

Por último se debe desatacar que en la formulación se ha hecho un desglose global de los beneficiarios, directos e indirectos de la intervención por sexo, si bien no siempre existe este desglose para cada una de las actividades. En el caso de Bolivia, tampoco se dispone un desglose de los beneficiarios por lugar precedencia (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz).

3.2. Ejecución

3.2.1. Proceso

Según orden 91/2009, de 10 de junio a través de la consejería de Inmigración y cooperación (B.O.C.M. de 19 de junio), establece que las bases reguladoras para la subvenciones otorgadas a Organizaciones No gubernamentales de Desarrollo para la cofinanciación de programas, proyectos, micro proyectos y diagnósticos de Cooperación y de educación para el desarrollo y la sensibilización de la población madrileña.

A través de la resolución 259/2009, del 2 de diciembre del año 2009, la gerente de la regional para la Inmigración y la cooperación de la Comunidad de Madrid establece la adjudicación de subvenciones al programa de FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DE LAS FAMILIAS TRANSOCEANICAS (CODESARROLLO BOLIVIA – ESPAÑA), con número de expediente 280/2009, con la cuantía de subvención de 688.700.00 E.

El inicio de las actividades del programa se inició el 01 de octubre del 2009, dentro del plazo de inicio establecido por la Comunidad de Madrid. En términos generales, la intervención se ha desarrollado acorde con la formulación, sin que exista modificaciones sustanciales y/o retrasos destacables en la ejecución de las diferentes actividades.

En fecha 30 de junio del 2010 La Asociación de Cooperación Bolivia España (ACOBEB) envía una notificación a la dirección de cooperación al desarrollo, informando que el contraparte local en Bolivia, en ese entonces AMIBE, cambia de nombre a Fundación

AMIBE CODEM COOPERACIÓN Y DESARROLLO, cuyo cambio se hacía efectivo a partir del 1 de julio del 2010.

Para la ejecución y coordinación del programa se ha contado con un equipo permanente de 30 personas en la Fundación Amibe Codem, en las ciudades de la Paz, Cochabamba y Santa Cruz en el país de Bolivia. Durante la implementación del programa ha existido una buena relación de comunicación y coordinación entre los equipos de ambas organizaciones participantes al programa, Cabe destacar que durante la ejecución del programa se producido intercambios entre el personal de ACOBE y La FUNDACIÓN AMIBE CODEM , que si bien no han estado financiados por el programa han aportado un gran valor añadido a las actuaciones e intervenciones del mismo , al incrementar el conocimiento del trabajo en las dos orillas y unificar criterios y herramientas de trabajo.

3.2.2. Ejecución presupuestaria

La ejecución presupuestaria realizada para la ejecución del programa, fue ejecutado de acuerdo a lo programado en el presupuesto presentado a la dirección de cooperación de la Comunidad de Madrid. La organización ejecutora cuenta con un manual de procedimientos correspondientes al manual de la Comunidad, como por ejemplo el manejo de recibos, comprobantes, liquidaciones de viajes y dietas y liquidaciones de actividades etc., con los que se destina para las justificaciones financieras correspondientes.

En Bolivia se realizó la apertura de dos cuentas corrientes institucionales en euros, de uso excepcional para el funcionamiento del programa y fondos de la Comunidad de Madrid. La primera cuando a un funcionaba como AMIBE aperturada desde octubre del 2009 a junio del 2010, cuya cuenta tuvo una generación de interés de 0.30 ctvs. de euros y la segunda cuenta corriente institucional fue aperturada en julio 2010 a marzo del 2012, a nombre de la Fundación Amibe Codem, esta cuenta genero un interés de 6.55 euros.

El desembolso total que ha realizado la comunidad de Madrid corresponde a 688.700.00 € (seiscientos ochenta y ocho mil setecientos 00/100 euros) realizadas en tres transferencias a Bolivia correspondientes a 6.371.402,97 Bs. (seis millones trescientos setenta y un mil cuatrocientos dos 97/100 bolivianos), durante los dos primeros años el tipo de cambio se ha mantenido estable, sin que exista fluctuaciones destacables, en la primera anualidad se obtuvo un tipo de cambio promedio de 9.00 bolivianos/euro; en la segunda anualidad se obtuvo un tipo de cambio promedio de 9.50 bolivianos/euro y en la tercera anualidad se obtuvo un tipo de cambio ponderado de 9.05 bolivianos/euro

En relación a la gestión de fondos, esta se ha realizado correctamente y por lo general no presenta complicaciones en tanto se limita básicamente al pago de los salarios y la compra de los insumos previstos, así como al registro de estos gastos en el propio sistema contable de la organización ejecutora en relación a este punto debe mencionarse que la contabilidad de la Fundación Amibe Codem la realiza la oficina central en Cochabamba a través del sistema de contabilidad visual, en el caso de Bolivia los pagos de más de 500 Bolivianos se realizan con cheque, y aquellos gastos menores al monto mencionado salen como caja chica. Así como también los gastos menores se realizan desde las oficinas regionales y los mayores desde la oficina central.

En general no se detecta que haya habido problemas en el cumplimiento de la normativa de la Comunidad de Madrid. En materia de justificación económica del programa, uno de los requisitos del cofinanciador como normativa, solicita la justificación con facturas, los justificantes de pago solicitados se pueden cumplir en su integridad en dicha justificación. Siendo así que la normativa nacional de la organización Local, entrega factura cuando el coste de la compra o servicio realizado es mayor a 5 bolivianos.

Existen gastos determinados como el caso de trufis, taxis, fotocopias en menor cantidad, etc. que están exentos de facturar, pero que sin embargo la organización Local realiza la retención de los servicios recibidos, culminando con el pago a los impuestos internos nacionales.

El 16 de mayo del 2011 la dirección de cooperación al desarrollo aprueba el uso de recibos como justificante de pago en las partidas de transporte interurbano y gastos de comunidad, es desde este momento que se hace el uso de recibos en aquellos gastos que atañen a transporte y gastos de comunidad.

Tal y como se menciona anteriormente, el programa ha contado con los aportes de 688.700.00 € (seiscientos ochenta y ocho mil setecientos ⁰⁰/₁₀₀ euros) de la comunidad de Madrid, 84.561.00 € (ochenta y cuatro mil quinientos sesenta y uno ⁰⁰/₁₀₀ euros) de la ONGD (ACOB) y 163.115.00 (ciento sesenta y tres mil ciento quince ⁰⁰/₁₀₀ euros) de la organización Local (Fundación Amibe Codem) todos los aportes se ha ejecutado según lo previsto en el presupuesto inicial.

Del informe financiero final, se puede apreciar que no existe desviación presupuestaria alguna destacable por partidas, respecto del presupuesto previsto. También se percibe que de acuerdo al consumo presupuestario se ha completado al 100%, ejecutándose los 936.376.00 Euros coste total del programa.

3.2.3. Seguimiento

La FUNDACIÓN AMIBE – CODEM, han realizado el seguimiento de su intervención de manera trimestral en las tres ciudades de ejecución en cada una de las áreas desarrolladas (área Social, lega y extranjería, desarrollo productivo y el observatorio), se han realizado reuniones periódicas para valorar los avances de la intervención y desde cada oficina regional, se han realizado informes trimestrales con información desglosada por áreas que han sido revisados y verificados por el área de proyectos a través de visitas de seguimiento.

Los informes trimestrales realizados han sido presentados al Director Nacional, de forma paralela desde el área de proyectos también han sido trabajados los cronogramas trimestrales y entregados a los responsables de cada área en las regionales de la Paz, Cochabamba y santa Cruz.

Los mecanismos de seguimiento y coordinación entre las dos Organizaciones de ACOBE Y AMIBE CODEM han sido realizados a través de reuniones de coordinación vía Skype, correos electrónicos, y / o teléfonos, ya sea desde las áreas de proyectos o de direcciones o en algunos casos desde las áreas de intervención como son las sociales, legales o desarrollo productivo.

Debe destacarse que la fundación AMIBE CODEM dispone de un sistema específico de monitoreo y evaluación para el programa, este sistema ayuda a recabar toda información en cuanto al desglose por sexo, edad, lugar y procedencia, lo que sin duda ayuda sustancialmente al seguimiento del programa ejecutado.

Como precisa en el documento de aceptación de la Dirección de Cooperación al Desarrollo, la ONGD (Acobe) ha presentado informes de seguimientos anuales técnicos y financieros, del programa dentro los plazos previstos.

En materia de la evaluación, de acuerdo a lo establecido en la normativa de la Dirección de Cooperación al Desarrollo, se ha previstos una evaluación final externa, para valorarla buena ejecución del programa y medir su impacto. Se acogió la propuesta prestado por la empresa (adjuntar nombre de la empresa evaluadora.....)

3.2.4. Transferencia de cierre

Respecto a la continuidad de las acciones, existe el compromiso de ACOBE y AMIBE-CODEM de dar continuidad al programa. De hecho, se ha constatado durante la evaluación que se ha continuado con la mayoría de las actividades del programa, una vez este ha finalizado , en tanto se trata de las actividades básicas de ambas

instituciones quienes ofrecen estos servicios donde intervienen los apoyos de otros financiadores.

En los casos de adquisición, construcción, rehabilitación y mejora de bienes inventariables, la ONGD destinará los bienes al fin concreto para el que se concede la subvención al menos durante diez años en el caso de bienes inscribibles en un Registro público y al menos dos años el resto de bienes, en los términos previstos en el artículo 31.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. De acuerdo con ello, en el caso de bienes inscribibles, la ONGD hará constar en la escritura dichas circunstancias, así como el importe de la subvención concedida, debiendo ser objeto estos extremos de inscripción en el Registro público correspondiente.

4. EVALUACION DE LA INTERVENCIÓN

4.1. Pertinencia

La pertinencia que el programa ha tenido, durante la ejecución del mismo, ha sido una intervención que responde a las prioridades de la temática, tanto geográficas y sectoriales de los grupos beneficiarios que constituye una prioridad para el fortalecimiento institucional, en tanto ha sido altamente satisfactoria, para el desarrollo regional en un momento histórico de transformaciones en el tema de inmigraciones.

Los beneficiarios participantes en el programa están claramente establecidos y bien definidos en el programa ya que en la formulación misma, se ha realizado en su momento oportuno, un estudio sobre el fenómeno migratorio, tomando en cuenta sobre todo las causas y sus consecuencias en el tema migratorio y que el programa responde a cada una de esas demandas.

a. En relación a las necesidades de las zonas de intervención

Se ha constatado que la presente intervención de codesarrollo responde con una perspectiva integral a las necesidades de la zona de intervención.

El programa concentra una perspectiva transnacional, en tanto se imparte la premisa de que los impactos de las migraciones tienen un origen y un destino y existe una conexión adecuada y complementaria entre el trabajo realizado en Madrid y en Bolivia, que se manifiesta tanto en el diseños como en la ejecución de la intervención.

Datos existentes a nivel regional y nacional de Bolivia y España que sostienen la intervención muestra que:

- Bolivia es el segundo país más pobre de América Latina. Según el último informe de Desarrollo Humano del PNUD 2010, ocupa la posición 95 en materia de desarrollo humano, siendo un país clasificado como desarrollo humano medio. Más del 60% de la población boliviana bajo el umbral de la pobreza está asentada en el eje central del país que comprende los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.
- Según datos del informe de Desarrollo Humano PNUD 2010 en los últimos 30 años, alrededor de 2.5 millones de bolivianos/as fuera de las fronteras nacionales, es decir, del 25 % de la población total.
- En Bolivia, las remesas se incrementaron de 860 millones de dólares en 2005 a 1.144 millones de dólares en el 2008, representando la segunda fuente de divisas un monto tres veces superior a la ayuda al desarrollo y dos veces superior a la inversión extranjera directa. Sin embargo, en el 2009, las remesas sufrieron una leve reducción (1.109 millones) principalmente por la crisis global y por el retorno de migrantes de España ante las modificaciones a las leyes desde el 2007.
- Se estima que 728.000 bolivianos y bolivianas (alrededor del 8% de la población total) reciben remesas aproximadamente ocho veces al año. La distribución de familias receptoras de remesas según ciudad en Bolivia corresponde con las áreas de intervención del proyecto: 18% en Santa Cruz, 17% en Cochabamba, 14% en El Alto y 8% en la ciudad de La Paz (BID FOMIN, 2005). Según la Revista Datos y Hechos n.5, el dinero de las remesas tiene en Bolivia el siguiente destino: 45% a gastos diarios, 21% a la educación, 17% negocios, 12% ahorros, y 4% compra de inmueble. El 59% de los receptores de remesas tienen planes de abrir su propio negocio en el futuro, mientras que el 32% de los inmigrantes bolivianos en España planea establecer algún tipo de negocio en Bolivia en el futuro, y el 25% planea abrirlo en España. A pesar de la crisis laboral en España, Bolivia continúa percibiendo aproximadamente mil millones de dólares por concepto de remesas, proviniendo mayoritariamente de España, dinero que mayoritariamente se destina al gasto corriente y no a la inversión productiva.
- Según datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración del 31 de marzo de 2011, 137.173 Bolivianos residen en España, si bien el número de bolivianos en nuestro país es mucho más elevado, ya que una gran mayoría se encuentra en situación administrativa irregular. La situación de crisis económica ha afectado especialmente a la población inmigrante boliviana al tratarse de un colectivo que se encuentra en situación de gran vulnerabilidad, incrementado sus demandas de acceso a servicios sociales básicos, como los ofrecidos por ACOBE.

b. En relación a las políticas del gobierno de Bolivia

En primer lugar, debe mencionarse que en Bolivia, a diferencia de otros países andinos como Ecuador, no existe una política pública migratoria como tal. Sin embargo, los objetivos del programa se alinean plenamente con las políticas públicas nacionales que se establecen en la nueva Constitución Política del Estado, aprobada en enero de 2009, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2010 y el Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos, Bolivia para Vivir Bien 2009-2013. El programa se complementa y coordina con la principal normativa existente a nivel nacional, cubriendo aquellas áreas prioritarias recogidas en estos documentos, pero que se encuentran desatendidas en la actualidad debido a la falta de recursos, capacidades, interés o compromiso existente.

La nueva Constitución Política del Estado recoge los derechos de todos los bolivianos y bolivianas “tanto fuera como dentro del país”. Sin embargo, la nueva carta magna no cuenta con artículos específicos que recojan la situación de los emigrantes bolivianos.

Por otro lado, el PND recoge la nueva concepción del desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para el Vivir Bien 2006-2010, incorporando dos puntos específicos referidos a la temática migratoria e indica textualmente:

1) Protección y atención al ciudadano boliviano en el exterior, que incluya, entre otros objetivos, documentar, facilitar la regularización migratoria, defender sus derechos, y asegurar su participación en el voto electoral. En este sentido, será necesario elaborar una política de migración, y

2) Reestructuración y fortalecimiento del Servicio de Relaciones Exteriores.

Además, en el Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos en materia migratoria considera el marco normativo internacional de ratificaciones y adhesiones del Estado boliviano. También determina una serie de acciones a ejecutarse en coordinación con varias administraciones del Estado, de forma específica: el punto 6 referido a los derechos de los migrantes, el punto 6.1 se refiere a la calidad de los emigrantes de bolivianos en el extranjero y el punto 6.2 trata de los inmigrantes que ingresan al territorio boliviano.

Por último, encontramos el Decreto Supremo 24423 de 1996 que es la norma en actual vigencia que rige en todo el territorio boliviano y que regula la permanencia, radicatoria y naturalización de extranjeros en territorio boliviano, la condición de asilo y refugio, define los diferentes tipos de visados y determina las clases de pasaportes para los emigrantes, representantes oficiales y diplomáticos.

c. En relación a las políticas de la cooperación española

El III Plan Director de la Cooperación Española incorpora, por primera vez, un sector específico dedicado exclusivamente a las Migraciones y el Desarrollo. Se parte de la base de que la lucha contra la pobreza es un fin en sí mismo y no tiene relación de causalidad inmediata con las migraciones, y del convencimiento de que la migración debe ser fruto de una libre decisión, de una opción personal y no de la necesidad.

Desde esta premisa, y desde su posición de liderazgo internacional en Migraciones y Desarrollo, el III Plan Director tiene en este sector como objetivo general la **PROMOCIÓN DE LOS EFECTOS POSITIVOS ENTRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO**, a través de sus cinco objetivos específicos: (OE1): Apoyar a los países de origen y tránsito en el establecimiento de marcos y mecanismos públicos para la gestión y la información de las migraciones, que maximicen los efectos positivos y minimicen las consecuencias negativas de la migración sobre el desarrollo, asegurando el respeto y la promoción de los derechos humanos; (OE2): Promover espacios para el diálogo, la coordinación y articulación de la acción conjunta sobre migraciones y desarrollo entre sector público, sector privado, asociaciones de migrantes y organizaciones de la sociedad civil tanto, en los países de origen como en España, con especial atención a la creación de alianzas transnacionales e iniciativas endógenas para la puesta en marcha de iniciativas de codesarrollo; (OE3): Fomentar en los países de origen la formación destinada a la creación y mejora de las capacidades profesionales, para el fomento de capacidades y oportunidades, orientado a la inserción efectiva en el mercado laboral, en coordinación, en especial, con la política sectorial de promoción del tejido económico y empresarial; (OE4): Impulsar la coherencia y las contribuciones positivas que las políticas públicas del Estado español no específicamente de AOD pueden tener sobre los objetivos de desarrollo en los países de origen y tránsito de la migración; (OE5): Generar y gestionar conocimiento y mejorar la capacidad disponible en el capital humano de la Cooperación Española para identificar, analizar e impulsar ámbitos de actuación e iniciativas concretas en el marco de migración y desarrollo, así como apoyar el conocimiento generado en los países de origen y las asociaciones de inmigrantes presentes en nuestro territorio.

A través de los cinco ámbitos estratégicos en los que está distribuido este sector, el III Plan Director busca la coherencia de todas las actuaciones, bajo el estricto respeto de los derechos humanos de las personas migrantes en todas las fases del proceso, tanto en los países de origen, tránsito y destino, haciendo especial hincapié en el ámbito multilateral y en la protección de las personas especialmente vulnerables, como mujeres y niños, y en cumplimiento de los consensos europeos e internacionales que España ha ayudado a impulsar.

d. En relación a ACOBE y AMIBE-CODEM

En relación a ACOBE, la pertinencia de la intervención está plenamente justificada en tanto entre sus objetivos institucionales destacan, entre otros, los siguientes:

- Impulsar proyectos y programas en materia de Migración, Cooperación para el Desarrollo, Codesarrollo y Sensibilización
- Contribuir en la elaboración y mejora de políticas públicas migratorias en origen y destino
- Apoyar la inserción socio laboral de las personas inmigrantes en España, el retorno voluntario y la reintegración en el país de origen
- Promover el ahorro, la inversión productiva de remesas y la creación de empresas.

En el caso de AMIBE-CODEM, la intervención es de gran relevancia en tanto se enmarca dentro de metas establecidas por la Fundación:

- Contrarrestar los efectos negativos de la migración no planificada
- Colaborar en el desarrollo social de Bolivia
- Asistencia social a migrantes y sus familias
- Colaborar con las redes de educación formal, no formal, técnica y tecnológica.

Anualmente, tanto ACOBE como AMIBE-CODEM realizan sesiones de planificación con el personal para establecer las prioridades de cada institución. En algunos casos, personal de AMIBE-CODEM ha participado también en la sesión de planificación anual de ACOBE y viceversa. Si bien no disponen de un documento de Planificación Estratégica u Operativa donde se marquen las prioridades institucionales por escrito, actualmente, se está trabajando en la elaboración de estos documentos y se espera que estén finalizados en la gestión 2012.

e. En relación a las necesidades e intereses de los beneficiarios/as

El programa en cuanto a los problemas a los que da respuesta hay que considerar que es pertinente. Los/as propios beneficiarios/as en las entrevistas y grupos focales realizadas durante la evaluación han refrendado la pertinencia total de la intervención.

En los grupos focales en España y entrevistas dirigidas, los beneficiarios/as han manifestado reiteradamente la necesidad existente de tener acceso a servicios de asesoramiento, información y orientación en materia psicosocial, legal y laboral, destacando la calidad de los servicios recibidos. Así, beneficiarios/as de los servicios de ACOBE expresaban: “Me ha gustado mucho ACOBE, tienen una buena predisposición para ayudar, y todos los servicios me han sido muy útiles para encontrar trabajo, resolver mi situación legal, y conseguir asesoramiento legal y psicosocial”.

En Bolivia, emigrantes bolivianos retornados y familiares de emigrantes bolivianos también han manifestado la adecuación del programa a las necesidades de estos colectivos: “Nunca imagine que habrían fundaciones así, que nos pudieran brindar este tipo de apoyo. El trabajo que se está realizando es muy bueno, yo sólo puedo recomendar que continúen trabajando así, en tanto cuantas familias están pasando como yo incluso peor”

En cuanto a las instituciones participantes en el programa tanto pública y privadas, también han reconocido el rol relevante que juega las actividades realizadas, por ejemplo una de las unidades educativas participantes comentaba: “ el fortalecimiento institucional que dio la Fundación Amibe, fue de gran importancia para que nosotros también cumplamos con los objetivos planteados para la educación a la población en general, con temas de migración y las consecuencias que trajo este fenómeno, con el apoyo de la fundación se logró capacitar también en temas de Derechos Humanos.”

4.2. Cobertura

La cobertura geográfica que el programa ha comprendido principalmente, han sido en tres zonas geográficas en Bolivia (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz) contando con oficinas regionales en estos tres departamentos y eventualmente en el departamento de Oruro, realizando seguimientos de casos en el área social o presentaciones de los estudios realizados a solicitud de las instituciones gubernamentales. EL programa ha comprendido la concentración geográfica en aquellas zonas donde hay más emigración, lo que ha permitido incrementar la eficiencia y el impacto del programa, tal y como se mencionará en los apartados posteriores del informe. Por otro lado, también debe destacarse que la población boliviana se encuentra dispersa en diferentes zonas geográficas de España, de forma indirecta y en algunos casos, se ha sobrepasado el ámbito de acción municipal de Madrid, lo que queda justificado dado el tipo de intervención y las necesidades existentes.

En relación al número de beneficiarios directos e indirectos, debe mencionarse que su cuantificación fue adecuada y correcta en la formulación y ha sido posible alcanzar todos los/as beneficiarios/as directos e indirectos globales previstos. En función de los

datos proporcionados AMIBE-CODEM se calcula que se ha superado al total de los beneficiarios/as, de los 9.600 previstos inicialmente. Se constata que todas las personas alcanzadas son personas migrantes y/o sus familiares.

4.3. Eficacia

Para el análisis de la relación actividades-resultados-objetivos específicos, y objetivo general nos centraremos en los siguientes aspectos:

- Ejecución de las actividades (sin consideraciones de tipo presupuestario que serán objeto de análisis en el apartado de eficiencia).
- Obtención de los Resultados.
- Forma en la que estos Resultados colaboran en la obtención del Objetivo Específico.

A continuación el análisis pormenorizado de los Resultados y Actividades.

Para medir el grado de obtención del Objetivo Específico, el Resultado asociado al Objetivo Específico es valorado de acuerdo con la siguiente escala:

- **Resultado Alcanzado (RA)** por completo de acuerdo con lo planificado: RA = 100
- **Resultado Alcanzado Suficientemente (RAS)** de acuerdo con lo planificado (se detectan algunos incumplimientos en la ejecución de actividades según lo previsto o se ha(n) producido alguna(s) de las hipótesis de riesgo pero en líneas generales el RE se ha alcanzado): RAS = 75
- **Resultado Alcanzado Parcialmente (RAP):** RAP=50
- **Resultado No Alcanzado Parcialmente (RNAP)** debido a la no realización de alguna de las actividades previstas o a la consecución de alguna de las hipótesis de riesgo que hace que aunque el Resultado en cuestión esté apoyando a la consecución del Objetivo Específico, en líneas generales podemos considerarlo como fallido: RNAP = 25

- **Resultado No Alcanzado (RNA)** debido a la no realización de las actividades asociadas o a la consecución de las hipótesis de riesgo: RNA= 0

Tras la descripción del grado de consecución de los Resultados Esperados así como de la ejecución de las actividades asociadas, se asigna una puntuación de acuerdo con la escala anterior que permite alimentar los gráficos de barras que aparecen tras el enunciado del Objetivo Específico. A partir de estas puntuaciones y con un sencillo cálculo de media aritmética se establece el grado de consecución del Objetivo Específico.

Objetivo Específico 1: Apoyar el fortalecimiento institucional de las estructuras democráticas y de la sociedad civil por el respeto de los Derechos Humanos y libertades fundamentales.

Este Objetivo ha sido alcanzado, en un 100% cifra calculada a partir del análisis del grado de consecución de los dos resultados asociados a este Objetivo Específico y de la ejecución de sus correspondientes actividades.

El Objetivo específico 1, del programa está vinculado estratégicamente a las actuaciones complementarias realizadas al área de fortalecimiento institucional, priorizando la contribución de mejorar la capacitación de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, en temas de derechos humanos y ofrecer a migrantes, familias de migrantes y a la población en general información clara y concisa sobre la temática migratoria.

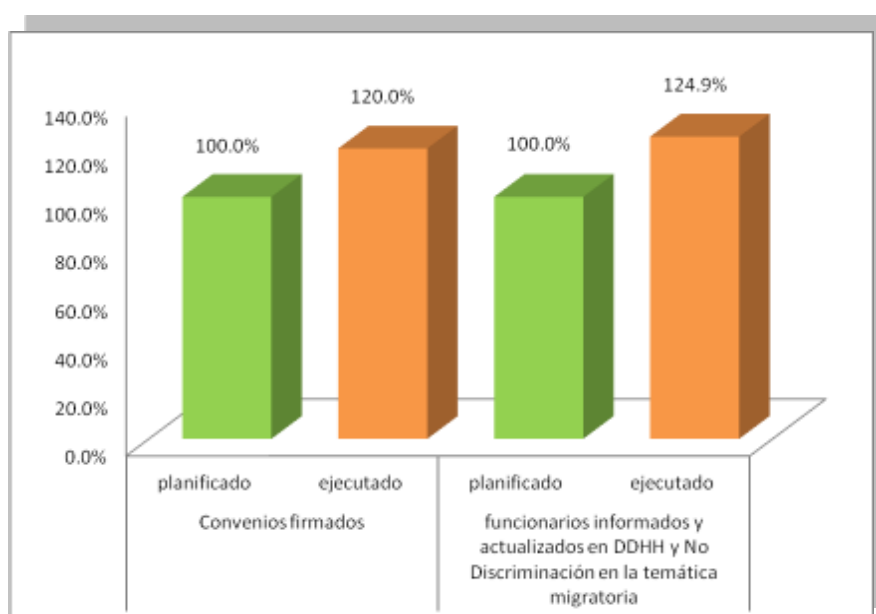
Este primer objetivo de la intervención ha sido creado para consolidar estructuras estables de convenio con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, fortaleciendo acciones de capacitación sobre los derechos Humanos con enfoque de la temática migratoria, dirigida a la población estudiantil, plantel docente y padres de familia.

Resultado 1.1: Fortalecidas las instituciones promotoras de Derechos Humanos y organizaciones civiles, con convenios con ACOBE-AMIBE, en su capacidad de gestión a través del apoyo técnico sobre derechos humanos con enfoque de la temática migratoria.

IOV1.1 Previsto: Hasta el final del programa, se cuenta con 20 instituciones promotoras de DDHH con convenio y 450 funcionarios informados y actualizados en DDHH y No Discriminación en la temática migratoria.

Grado de Cumplimiento IOV. 1.1: Se ha logrado firmar 24 convenios firmados y un total de 562 funcionarios informados y actualizados en DDHH y No Discriminación en la temática migratoria, ejecutado en las 3 ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz en Bolivia.

Gráfico 1. Resultado 1.1.



Las actividades previstas para la obtención de los resultados alcanzados han sido:

A.1.1: Realización de reuniones de trabajo con instituciones gubernamentales y no gubernamentales promotoras de DDHH.

Se han logrado gestionar reuniones de trabajo con instituciones participantes al programa, con quienes se han firmado convenios que se detallaran más adelante.

A.1.2: Desarrollo de gestiones para firma de convenios interinstitucionales.

Se han logrado 24 firmas de convenios con instituciones promotoras de los derechos humanos en los 3 departamentos de ejecución del programa, según las instituciones beneficiarias, estos convenios han permitido socializar espacios de concertación en pro del ejercicio de los derechos humanos de las personas. Las principales instituciones fortalecidas por el programa fueron El Gobierno Municipal de Cochabamba, el Comando de Patrulla de Auxilio y Cooperación Ciudadana (P.A.C), la carrera de Psicología y Comunicación Social de la Universidad de Aquino Bolivia, la Universidad Central en la unidad académica del departamento de La Paz, Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, Programa Obispo Anaya, Colegio Experimental "Hugo Dávila" B (turno mañana), Comunidad Educativa "Marien Garten" (turno mañana), Unidad Educativa "Nuevo Amanecer" Fe y Alegría (turno mañana), Comunidad Educativa "Marien Garten" (turno tarde), Unidad Educativa "Nuevo Amanecer" Fe y Alegría (turno tarde), Comunidad Educativa Prudencio Araujo, Red 25 de Educación, Programa "MOSOJ YAN", Unidad Educativa "Dora Schmidt", Unidad Educativa "Virgen de Copacabana", Unidad Educativa "Manuel Vicente Ballivian", Junta Departamental de Padres y Madres de Familia - La Paz, Comando de la patrulla de Auxilio y Cooperación Ciudadana" (P.A.C.), Carrera de Psicología y Comunicación Social de la "Universidad de Aquino Bolivia – La Paz", Colegio Experimental "Hugo Dávila B" (turno tarde), Unidad Educativa "Jerusalem", Unidad Educativa "Simón Bolívar" B (turno tarde), Universidad Central Unidad Académica de La Paz "UNICEN", Unidad Educativa "Boliviano Japonés", Fundación "Tierra Fértil", Unidad Educativa "Laura Vicuña", Unidad Educativa ""Guido Villagomez"

A.1.3: Preparación y ejecución de eventos de información y actualización con Instituciones gubernamentales y no gubernamentales promotoras de Derechos Humanos.

562 funcionarios han sido informados y actualizados en DDHH y No Discriminación en la temática migratoria alcanzando una ejecución del 124.8%; como parámetro adicional es importante destacar la participación de las mujeres en este proceso de información y sensibilización al interior de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

La valoración del R.1.1 alcanzado es de 100 puntos (Resultado Alcanzado, RA) ya que se han realizado todas las actividades previstas inicialmente, alcanzándose el número de beneficiarios/as previstos. De esta manera, se ha llegado a un total de 24 convenios y 532 funcionarios informados y actualizados en temas de Derechos Humanos y no discriminación en la temática migratoria.

Resultado 1.2: Se ha promovido los valores y conceptos en Derechos Humanos, la dignidad y la No Discriminación con enfoque de la temática migratoria, en adultos, en niños, niñas y adolescentes en Bolivia.

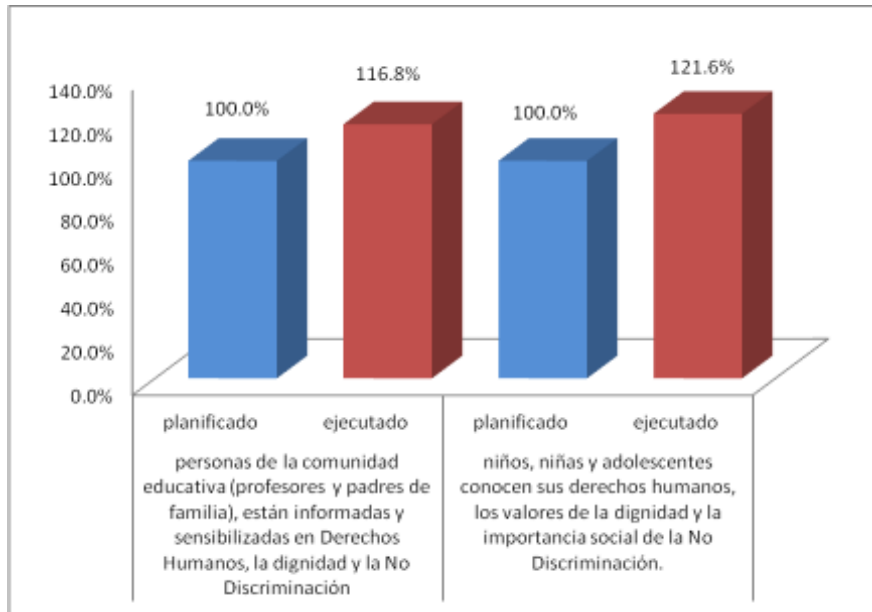
IOV. 1.2 Previsto: Hasta la finalización del programa, al menos 2400 personas de la comunidad educativa (profesores y padres de familia), están informadas y sensibilizadas en Derechos Humanos, la dignidad y la No Discriminación, ejecutado en las 3 ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz en Bolivia.

Grado de Cumplimiento IOV 1.2: Se ha llegado a capacitar a un total de 2803 personas de la comunidad educativa están informadas y sensibilizadas en DDHH, la dignidad y la no discriminación.

IOV. 1.3 Previsto: Hasta la finalización del proyecto al menos 1900 niños, niñas y adolescentes conocen sus derechos humanos, los valores de la dignidad y la importancia social de la No Discriminación.

Grado de Cumplimiento IOV 1.3: 2311 niños, niñas y adolescentes conocen sus DDHH, los valores de la dignidad y la no discriminación ejecutado en las 3 ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz en Bolivia.

Grafico 2. Resultado 1.2.



Las actividades previstas para la obtención de los resultados alcanzados han sido:

A.2.1: Organización, coordinación y preparación de actividades y eventos con la comunidad educativa.

A través de las gestiones de convenios realizadas se han realizado gestiones de eventos para informar y sensibilizar en la temática migratoria a personas de la comunidad educativa (profesores y padres de familia), obteniendo un resultado porcentual del 116.8%.

A.2.2: Preparación y ejecución de foros participativos en derechos humanos, la dignidad y no discriminación a entidades educativas públicas y privadas.

Se alcanzó a informar a 2311 niñas y adolescentes a cerca del ejercicio de sus DDHH, valores de la dignidad y la no discriminación, alcanzando un resultado porcentual ejecutado de 121.6% sobre lo programado.

A.2.3: Realización y ejecución de eventos de sensibilización en derechos humanos, la dignidad y no discriminación.

Se han realizado eventos de información y sensibilización con estudiantes de primaria y secundaria y con la comunidad educativa (profesores y padres de familia), dirigidas por el personal de las tres regionales en Bolivia La paz, Cochabamba y Santa Cruz, cuyos eventos de información tuvo una duración entre 2 y 4 horas con un promedio de asistencia de 35 beneficiarios por taller, en el proceso de capacitación es importante destacar el porcentaje de mujeres inmersas en este proceso.

La valoración del R.1.2 alcanzado es de 100 puntos (Resultado Alcanzado, RA) se han realizado todas las actividades previstas inicialmente, alcanzándose el número de beneficiarios/as previstos. De esta manera, se ha llegado a un total de 2803 personas de la comunidad educativa que se encuentran informadas y sensibilizadas en temas de DDHH, la dignidad y la no discriminación y 2311 niños, niñas y adolescentes conocen sus DDHH, los valores de la dignidad y la no discriminación

Objetivo Específico 2: Asesorar y apoyar en Bolivia a la sociedad civil - familias transoceánicas en materia de migración: información en extranjería, inversión productiva de remesas, apoyo psicosocial.

Este Objetivo ha sido considerable alcanzado, en un 100% cifra calculada a partir del análisis del grado de obtención de los tres resultados esperados asociados a este Objetivo Específico y de la ejecución de sus correspondientes actividades.

El Objetivo específico 2, del programa está vinculado a reforzar las tres áreas de acción en la atención al migrante o familias de migrantes, las cuales ayudaron a contribuir las dinámicas migratorias, estas tres áreas de acción son: área Legal y extranjería que ayuda, a la implementación de actividades legales a fin de reducir la migración no planificada, el asesoramiento en la implementación de micro emprendimientos a migrantes que deciden regresar al país de origen (Bolivia), y el asesoramiento de atención a los familiares de migrantes en el área social ofreciendo subprogramas de atención en trabajo social, atención psicosocial, psicológica, atención a familias transoceánicas, brindando atención en Bolivia a familiares de migrantes y en España a los migrantes buscando mantener y fortalecer la relaciones familiares, red de comunicación audiovisual para integrar a familias transoceánicas entre España y Bolivia, Fortalecimiento del encuentro familiar al migrante, y por ultimo ofrecen el desarrollo de difusión información y sensibilización en la temática migratoria a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

Resultado 2.1: La Población demandante de los servicios de migración y extranjería en Bolivia, se encuentra adecuada y oportunamente informada y asesorada en la materia.

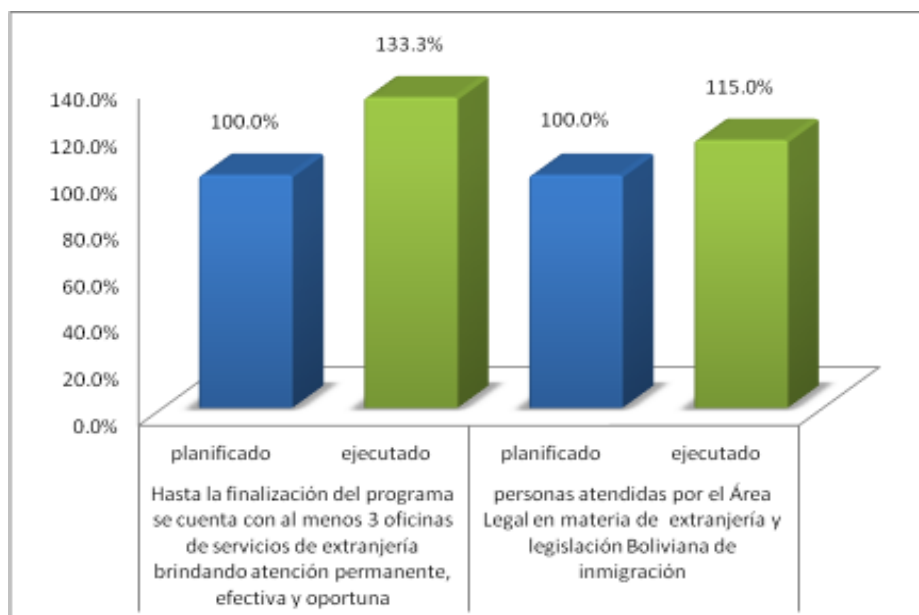
IOV.2.1 Previsto: Hasta la finalización del programa se cuenta con al menos 3 oficinas de servicios de extranjería brindando atención permanente, efectiva y oportuna.

Grado de Cumplimiento IOV. 2.1: se cuenta con 4 oficinas con servicios de extranjería

IOV. 2.2 Previsto: Hasta la finalización del programa, al menos 2400 personas han sido atendidas por el Área Legal en materia de extranjería y legislación Boliviana de inmigración.

Grado de Cumplimiento IOV 2.2: 2759 personas han sido atendidas por el Área Legal en materia de extranjería y legislación Boliviana de inmigración

Grafico 3. Resultado 2.1.



Las actividades previstas para la obtención del resultado alcanzado han sido:

A.2.1: Desarrollar una estrategia eficiente y efectiva de atención y aplicación de servicios de migración y extranjería.

Se ha desarrollado la implementación de 4 oficinas del área legal y extranjería en Bolivia, dos oficinas en la ciudad de la Paz, una que funciona al frente del consulado de España, esta oficina funciona de 8:00 de la mañana a 2:00 de la tarde, horario que coinciden con la atención del consulado de España, según los responsables de área, esta oficina es estratégica por su ubicación y por los servicios que presta a los beneficiarios, además de ofrecer un servicio gratuito, eficaz, responsable, y por la mayor afluencia de usuarios, y la segunda oficina que funciona durante el día ofreciendo una atención interdisciplinaria conjunta con las áreas de social, psicológica y desarrollo productivo.

En la ciudad de Cochabamba se cuenta con una oficina que también ofrece sus servicios de manera interdisciplinaria, al igual que en la ciudad de Santa Cruz, debemos resaltar que en estas últimas dos oficinas no existe la misma cantidad de beneficiarios atendidos a comparación de la oficina de la ciudad de La Paz.

A.2.2: Prestación de servicios en migración y extranjería

El servicio gratuito ha sido brindado por personal especializado en legislación migratoria, informando a cerca de los procedimientos y llenado de formularios para las distintas solicitudes por parte de los beneficiarios.

Los tipos de servicios en orientación que se ofreció el área de legal y extranjería son: visa de estudios, medica, de trabajo, visa de corta duración, reagrupación familiar, llenado de formularios, legislación española y retorno, legislación boliviana doble nacionalidad, listado de legalización, homologación de títulos, ingreso de legalizaciones recursos reposición.

De acuerdo a la encargada del área legal y extranjería de la Fundación Amibe-Codem, durante la ejecución del programa ha existido una alta fluencia de migración desde Bolivia hacia otros países principalmente España y que predomina el sexo femenino, cuya incidencia es mayor en el listado de legalización, un dato importante de resaltar es la participación activa de la mujer al momento de solicitar y realizar un proceso de reagrupación familiar.

Con los servicios prestados se ha logrado orientar e informar a la población potencialmente migrante a cerca de los riesgos y repercusiones de la migración ilegal, por lo que se ha logrado formalizar canales y procedimientos legales de migración a España, con el apoyo de la embajada de España, logrando un trabajo en común.

A.2.3: Difusión de los servicios prestados por el Área Legal y Extranjería y de ACOBE-AMIBE.

Se ha desarrollado una estrategia de difusión de los servicios a través de volantes, trípticos, afiches que han sido entregados a las diferentes instituciones quienes han participado del programa, como por ejemplo, la embajada de España en la ciudad de La Paz, y el consulado en Cochabamba, así como las organizaciones que trabajan con la temática de la migración entre otras, ofreciendo los servicios que brinda el programa.

A.2.4: Preparación, coordinación y ejecución de actividades de capacitación y actualización interna de recursos humanos.

Para ofrecer un mejor servicio a los beneficiarios y un mejor asesoramiento a las necesidades de trámites distintos ante el consulado español por parte de la comunidad migrante, han exigido actualizar constantemente al personal a cargo de la atención legal y extranjería para poder brindar un servicio de calidad y preciso.

La valoración del R.2.1 alcanzado es de 100 puntos (Resultado Alcanzado, RA) se han realizado todas las actividades previstas inicialmente, alcanzándose el número de beneficiarios/as previstos. De esta manera son 4 oficinas que brindan los servicios del área legal y extranjería, 2759 personas han sido beneficiarias en la atención por el Área Legal, en materia de extranjería y legislación Boliviana de inmigración.

Resultado 2.2: Se ha promovido la inversión productiva de remesas, a través de procesos de información, sensibilización y la generación de emprendimientos micro empresarial en familias receptoras de remesas y de personas retornadas a Bolivia.

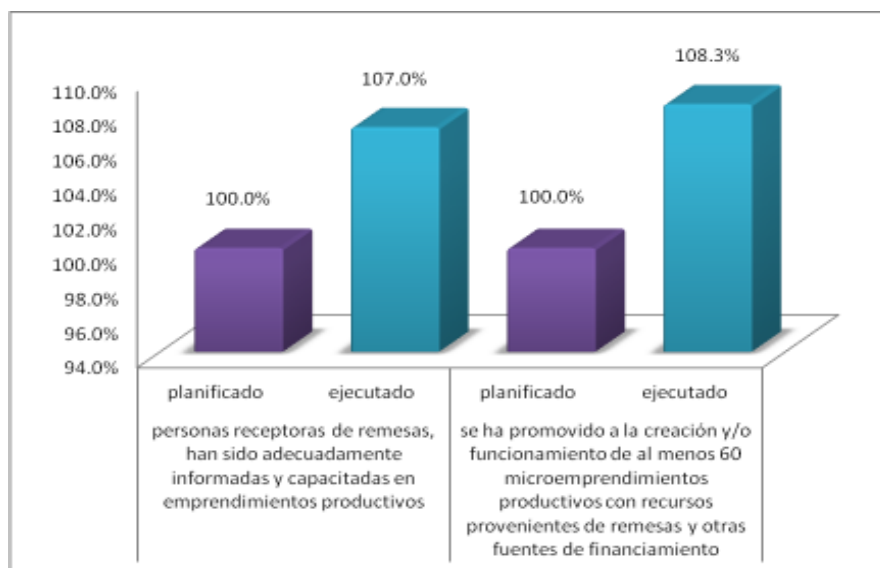
IOV.2.2.1 Previsto: Hasta la finalización del programa, al menos 600 personas receptoras de remesas, han sido adecuadamente informadas y capacitadas en emprendimientos productivos.

Grado de Cumplimiento IOV.2.2.1: 642 receptoras de remesas, han sido adecuadamente informadas y capacitadas en emprendimientos productivos.

IOV.2.2.2 Previsto: Hasta la finalización del programa, se ha promovido a la creación y/o funcionamiento de al menos 60 micro emprendimientos productivos con recursos provenientes de remesas y otras fuentes de financiamiento.

Grado de Cumplimiento IOV.2.2.2: 65 micro emprendimientos productivos con recursos provenientes de remesas y otras fuentes de financiamiento han sido implementados.

Grafico 4. Resultado 2.2.



Las actividades previstas para la obtención del resultado alcanzado han sido:

A.2.1: Búsqueda, identificación y contacto con familias receptoras de remesas.

El contacto con las familias receptoras de remesas han sido coordinados con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, a través de los cuales se pudo identificar el grupo de beneficiarios finales para ser capacitados técnica y administrativamente en el proceso de implementación de micro emprendimientos productivos.

A.2.2: Preparación y realización de talleres de sensibilización de las remesas y capacitación en la cultura empresarial.

La organización local ha planificado la ejecución de talleres informativos y de sensibilización en la temática migratoria y el uso productivo de las remesas a familiares de migrantes receptoras de fondos provenientes de España.

Los talleres de capacitación e información fueron dirigidos a la comunidad en general para poder identificar a familiares receptores de remesas; es así, que se informaron a 1353 personas en los tres departamentos de ejecución del programa, de los cuales 642 han sido seleccionados como familiares de migrantes receptores de remesas.

La capacitación en el tema de cultura empresarial, ha sido con el propósito de brindar servicios de calidad y oportunos ofreciendo a los participantes material de apoyo que consiste en una cartilla de capacitación de micro emprendimientos denominada "Guía de inversión Productiva" que permite a los beneficiario contar con información necesaria para apoyar el asesoramiento técnico y garantiza la transferencia de conocimientos, información estadística, información teórica sobre el tema, ejemplos prácticos, etc.

A.2.3: Realización de diagnósticos socioeconómicos y comerciales de iniciativas micro empresariales.

Se han realizado diagnósticos socioeconómicos con aquellas personas interesadas en retornar de España con un perfil de negocio, cuyos beneficiarios han accedido a una tutoría personalizada en España, y una valoración del negocio por el personal de las oficinas de la Fundación Amibe - Codem en Bolivia, si la valoración es positiva, se elabora la segunda fase del plan de negocio con la persona y se realiza la implementación del negocio micro empresarial y el seguimiento técnico y administrativo.

A.2.4: Asistencia técnica y tutoría en planes de negocios de emprendimientos micro empresariales con factibilidad socioeconómica y comercial.

Se realizaron asistencia técnica y tutoría a los 65 planes de negocios micro empresarial cuyos recursos provenientes han sido de remesas enviados por los migrantes en España a sus familiares en el país de Origen y otras fuentes de financiamiento, como ser del Ayuntamiento de Madrid, proyecto que beneficiaba con un techo presupuestario de 1500 Euros, a 18 micros emprendimientos cuyas personas beneficiarias estuvieron dentro el proceso de retorno voluntario de España.

Los beneficiarios estuvieron asesorados en planes de negocio de forma individual y personal, el seguimiento y asesoramiento ha sido de manera individual, con la implementación de negocio apoyados en las siguientes características: Marketing,

Contabilidad, Análisis DAFO, Comercialización, Fiscalidad, Financiación externa, RRHH, Remesas sociales. De los 65 planes de negocio el 54% (35 beneficiarios) son de sexo femenino.

A.2.5: Realización de encuentros de evaluación y ajuste a los mecanismos de ejecución del Componente Desarrollo Productivo.

Para ofrecer un mejor servicio a los beneficiarios y un mejor asesoramiento a la implementación de micro emprendimientos, han exigido actualizar constantemente al personal a cargo de la atención legal y extranjería para poder brindar un servicio de calidad.

Se realizaron dos encuentros de evaluación al seguimiento del componente de desarrollo productivo, con las oficinas de ACOBE y la Fundación Amibe Codem, buscando ajustar aquellos mecanismos de acción,

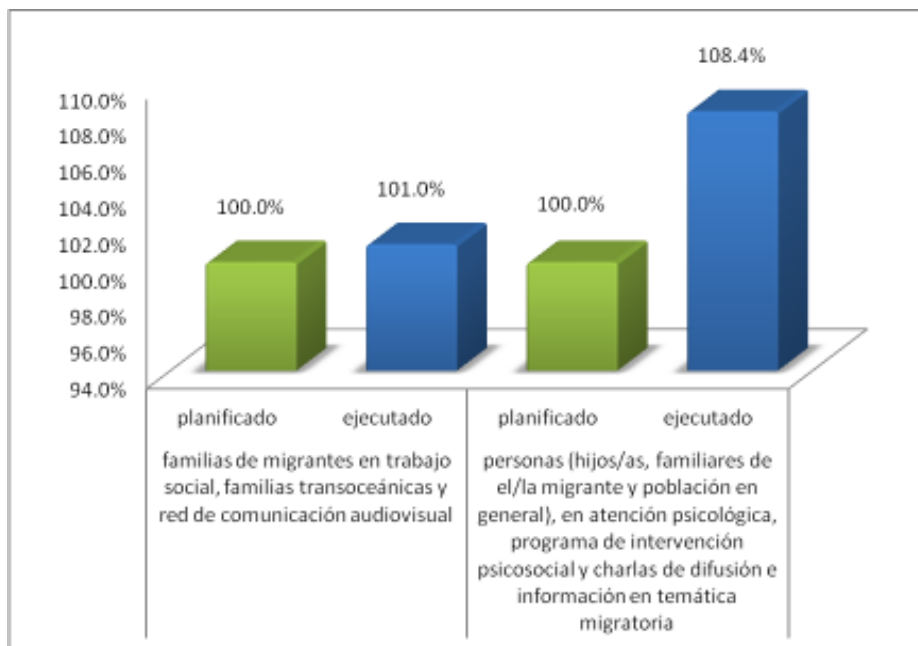
La valoración del R.2.2 alcanzado, es de 100 puntos (Resultado Alcanzado, RA) se han realizado todas las actividades previstas inicialmente, alcanzándose el número de beneficiarios/as previstos. Llegando a un total de 642 receptoras de remesas, han sido adecuadamente informadas y capacitadas en emprendimientos productivos y 65 micro emprendimientos productivos ha sido implementados con recursos provenientes de remesas y otras fuentes de financiamiento.

Resultado 2.3: Se ha realizado un apoyo y acompañamiento de carácter psicosocial a las familias de migrantes, (tutores/as, niños, niñas, adolescentes y jóvenes), para afianzar los lazos de las familias transoceánicas entre Bolivia-España, además de contribuir con la reintegración social/familiar de aquellas personas que retornan de España u otro país de migración.

IOV2.1 Previsto: Hasta la finalización del programa se cuenta con los servicios de atención psicosocial, atendiendo al menos 705 familias de migrantes en trabajo social, familias transoceánicas y red de comunicación audiovisual; y 4150 personas (hijos/as, familiares de el/la migrante y población en general), en atención psicológica, programa de intervención psicosocial y charlas de difusión e información en temática migratoria, brindando atención permanente con calidad y calidez.

Grado de Cumplimiento IOV. 2.1: 712 familias de migrantes han sido atendidas en trabajo social, familias transoceánicas y red de comunicación audiovisual y 4497 personas (hijos/as, familiares de el/la migrante y población en general) fueron beneficiadas en atención psicológica, programa de intervención psicosocial y charlas de difusión e información en temática migratoria, brindando atención permanente con calidad y calidez

Gráfico 5. Resultado 2.3.



Las actividades previstas para la obtención del resultado alcanzado han sido:

A.3.1: Desarrollo del subprograma de atención en trabajo social a familias de migrantes beneficiarias.

Los servicios de atención psicosocial ha trabajado en varias líneas de actuación, una de ellas es la atención social que se ha ofrecido a las familias de migrantes, y en particular a niños/as y adolescentes con quienes se ha hecho un seguimiento personal. En muchos casos, la intervención psicosocial se ha realizado en coordinación con otras instituciones públicas y privadas, especialmente en los casos de protección de menores en temas de violencia sexual y casos donde no existe un componente migratorio.

Se debe destacar la complementariedad y coordinación del trabajo de las áreas psicosociales de ACOBE y AMIBE-CODEM a la hora de realizar esta actividad,

especialmente en el caso de las familias transoceánicas, con quienes se realizaba procesos de coordinación para el contacto familiar transoceánico.

A.3.2: Desarrollo del subprograma de atención psicológica a familias de migrantes beneficiarias.

El programa de atención psicológica, ha sido ofrecido a niños, niñas y adolescentes, el proceso de operación para la atención en esta área, se ha sido realizado a través de procesos de terapia personal.

Se ha trabajado con los colegios con quienes se firmó convenios, donde se ofrecía los servicios que brinda el programa, muchos de los usuarios atendidos en esta área, han sido a solicitud de las escuelas, la defensoría de la niñez y adolescencia de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, así también con el programa Obispo Anaya participante de la red 25, quienes albergan a 25 escuelas o colegios de la zona sud de la Ciudad de Cochabamba, se realizaron actividades de seguimiento para la realización de informes, perfiles psicosociales de los beneficiarios para su posterior información de sus familias a los migrantes en destino.

A.3.3: Desarrollo del programa de atención psicosocial dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

El programa de atención psicosocial ha sido trabajado, con los estudiantes de colegios, dirigido a hijos de padres migrantes y población en general, presentado a través de cuatro sesiones con un grupo no mayor a 45 personas participantes con una duración de 1 hora y 30 minutos aproximadamente.

Los temas abordados en este programa son:

- Migración reconociendo los aspectos positivos de la migración y como estos inciden en el desarrollo y calidad de vida de los y las participantes.
- Derechos Humanos, con el objetivo de trabajar los derechos como aspectos inherentes a todos los seres humanos, reconociendo los aspectos de la vida y el desarrollo que son protegidos gracias al ejercicio de los derechos humanos, y reconociendo las formas de discriminación que existe en la humanidad.
- Protección y auto cuidado, esta sesión se busca brindar información sobre la protección y la importancia del cuidado de hábitos de vida saludables de las y los niños, niñas y adolescentes, reconocer situaciones y conductas de peligro

que pudieran representar un riesgo para su integridad personal, desarrollo y bienestar, y como poder prevenirlos.

- Taller de identidad cultural, en esta sesión se da a conocer la importancia de la identidad cultural de los, y las adolescentes, para promover actitudes de respeto y solidaridad.

A.3.4: Red de comunicación audiovisual, para integrar a familias transoceánicas entre España y Bolivia.

El subprograma de comunicación audiovisual, estuvo organizado bajo la coordinación de las oficinas de Acobe en España y la Fundación Amibe Codem en Bolivia, actividad que se organizaba en fechas especiales, como ser el día de la Madre, día del padre u otras actividades que solicitaban un encuentro vía skipe, entre el migrante y los familiares. Estas sesiones permitieron que las familias en ambas orillas puedan expresar situaciones emocionales que en muchos casos la comunicación vía teléfono no era accesible para muchas familias.

A.3.5: Fortalecimiento del encuentro familiar al retorno del migrante.

Estas actividades se realizaron a través de talleres participativos, charlas de difusión e información de la temática migratoria con una duración de una hora aproximadamente con la participación de 30 personas promedio en unidades educativas principalmente, donde se pudo identificar a hijos e hijas de migrantes a través de los cuales el equipo de seguimiento psicosocial de la organización local pudo socializar los alcances del programa con sus familias y de esta manera poder brindar un servicio integral en pro de la estabilidad emocional de los migrantes y sus hijos, además, se realizaron actividades de seguimiento para la realización de informes, perfiles psicosociales de los beneficiarios para su posterior información de sus familias a los migrantes en destino.

A.3.6: Programa de capacitación interna para el personal del área.

Eventualmente se realizaron reuniones de capacitación a los responsables y técnicos del área psicosocial de las tres ciudades donde se ejecuta el programa, logrando uniformar, el modelo y técnicas de atención, como también la socialización de los instrumentos de intervención para los diferentes sub programas de este indicador.

La valoración del R.2.3 alcanzado, es de 100 puntos (Resultado Alcanzado, RA) se han realizado todas las actividades previstas inicialmente, alcanzándose el número de

beneficiarios/as previstos. Llegando a un total de 712 familias de migrantes han sido atendidas por trabajo social, familias transoceánicas y red de comunicación audiovisual y 4497 personas (hijos/as, familiares de el/la migrante y población en general) fueron beneficiadas en atención psicológica, programa de intervención psicosocial y charlas de difusión e información en temática migratoria, brindando atención permanente con calidad y calidez

Objetivo Especifico 3: Realizar investigaciones a través de un Observatorio creado por ACOBE-AMIBE, que favorezcan el desarrollo local, la investigación en materia de migración y la inversión productiva de remesas en Bolivia.

Este Objetivo ha sido considerable alcanzado, en un 100% cifra calculada a partir del análisis del grado de obtención del resultados asociados a este Objetivo Específico y de la ejecución de sus correspondientes actividades.

El Objetivo específico 3, del programa está vinculado al observatorio del fenómeno de las migraciones logrando posicionarse como un referente nacional en la temática migratoria, buscando promover la investigación y generar un análisis de debate en instituciones que trabajan en la temática de la migración.

Resultado 3.1: El Observatorio de Migraciones ha logrado posicionarse como un referente nacional en la temática, promoviendo y desarrollando investigación, socializando información, generando análisis y debate público.

IOV.3.1 Previsto: Hasta la finalización del programa, se habrá realizado y socializado al menos 7 investigaciones cualitativas y/o cuantitativas, concernientes a aspectos inherentes a las líneas de acción del programa.

Grado de Cumplimiento IOV. 3.1: se ha realizado y socializado 7 investigaciones cualitativas y/o cuantitativas, concernientes a aspectos inherentes a las líneas de acción del programa

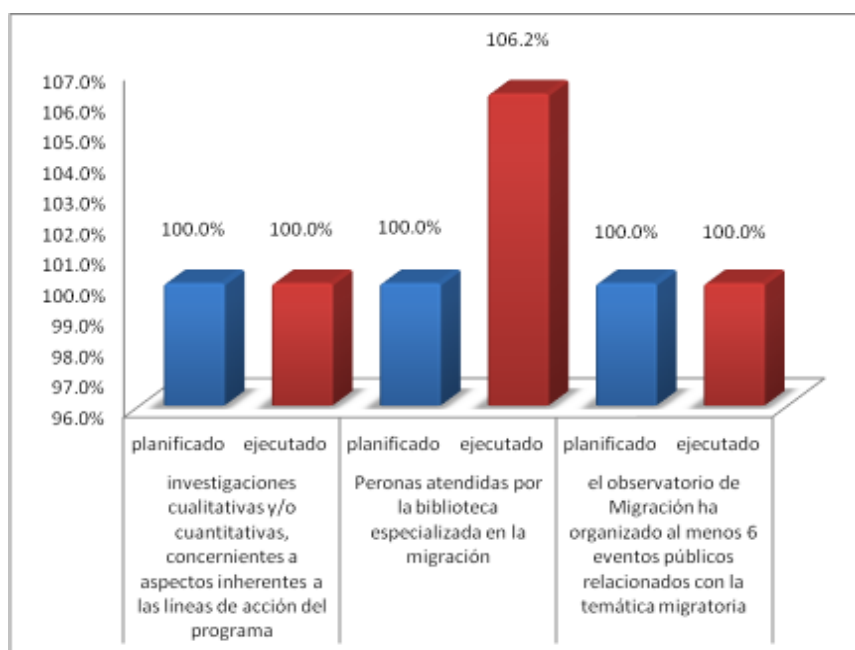
IOV. 3.2 Previsto: Hasta la finalización del programa, el Observatorio de Migraciones cuenta con una biblioteca especializada en el tema, prestando servicios de información y consulta gratuita al menos a 500 personas, tanto física como virtual, dirigida a la población en general.

Grado de Cumplimiento IOV 3.2: Se cuenta con una biblioteca especializada en el tema migratorio de consulta gratuita, la cual ha logrado atender a 531 personas.

IOV. 3.3 Previsto: Hasta la finalización del programa, el observatorio de Migración ha organizado al menos 6 eventos públicos relacionados con la temática migratoria.

Grado de Cumplimiento IOV 3.3: Se han realizado 6 eventos públicos relacionados con la temática migratoria.

Grafico 6. Resultado 3.1.



Las actividades previstas para la obtención del resultado alcanzado han sido:

A.3.1: Coordinación con organizaciones, instituciones públicas y privadas, unidades educativas e instituciones de educación técnica y superior.

Se han realizado la coordinación con instituciones promotoras de derechos Humanos, para la búsqueda de concertaciones a nivel institucional, y de esta manera crear el diseño e implementación de estrategias y/o políticas que beneficien a la comunidad

migrante, a sus familias y a la sociedad en general buscando mitigar los efectos negativos de la migración identificando oportunidades de desarrollo y sobre todo para el fortalecimiento institucional.

A.3.2: Realización de estudios de investigación

Se realizaron 7 estudios de investigación, los mismos que fueron publicados y socializados con instituciones participantes del programa como son unidades educativas, instituciones promotoras de los derechos humanos, bibliotecas públicas y/o privadas y también fueron publicados en el sitio web de la organización local, de la cual puede ser descolgada de manera gratuita. Las investigaciones realizadas son:

1. Condición y derechos de las personas refugiadas en Bolivia.
2. La migración boliviana en Madrid, redes migratorias y capital social.
3. Migración, remesas e inversión familiar.
4. Migración y retorno de los bolivianos y bolivianas desde España.
5. Crisis del cuidado en hijos de los migrantes bolivianos a España.
6. Encuesta sobre la migración boliviana a España.
7. Elementos para la construcción de políticas públicas migratorias en Bolivia

A.3.3: Implementación y funcionamiento técnico y administrativo de la Biblioteca.

La fundación Amibe Codem, ha logrado equipar una biblioteca de consulta gratuita especializada en la temática de la migración beneficiando a estudiantes de unidades educativas, institutos y universidad.

A.3.4: Implementación y funcionamiento de la Biblioteca virtual.

La fundación Amibe Codem logro crear la página web del programa, donde se tiene acceso a la biblioteca virtual de las investigaciones realizadas, cuya página alcanzado mayor acceso de visitantes además de ofrecer los servicios que brinda el programa.

A.3.5: Organización, preparación y ejecución de eventos públicos relacionados con la temática migratoria.

Se ha organizado 6 eventos públicos en temas migratorios, con la participación de autoridades locales, instituciones promotoras de los derechos humanos, consulado de España, la red de migraciones, impulsado por la organización local, unidades educativas y comunidad en general.

La valoración del R.3.1 ha sido alcanzado, en 100 puntos (Resultado Alcanzado, RA) se han realizado todas las actividades previstas inicialmente, se ha realizado y socializado 7 investigaciones cualitativas y/o cuantitativas, concernientes a aspectos inherentes a las líneas de acción del programa, Se cuenta con una biblioteca especializada en el tema migratorio de consulta gratuita, 531 personas han sido beneficiadas por la biblioteca física y virtual y se han realizado 6 eventos públicos relacionados con la temática migratoria.

4.4. Eficiencia

A continuación se realiza un análisis de los resultados alcanzados en relación a la utilización de los recursos económicos, humanos y materiales utilizados en el programa.

Este análisis presenta la limitación de no poder aplicar técnicas comparativas que permitan examinar el programa desde el punto de vista de los recursos con otros realizados en condiciones similares en la misma área geográfica con anterioridad.

4.4.1. Alcance de los resultados, evaluados desde la perspectiva de los recursos económicos utilizados

El análisis del alcance de los resultados desde la perspectiva de los recursos económicos utilizados recurrimos a los costes reales del programa.

Según los datos del informe final de seguimiento, el monto presupuestado total de la intervención asciende a un total de 936.376.00 €, de los que se ha ejecutado el 100 %. Por fuentes de financiación, el grado de ejecución presupuestaria ha sido el siguiente:

FINANCIADOR	PREVISTO	REALIZADO	%Consumo presupuestario
Comunidad de Madrid	688.700.00	688.700.00	100%
ACOBE	84.561.00	84.561.00	100%
AMIBE CODEM	163.115.00	163.115.00	100%

Total	936.376.00	936.376.00	100%
--------------	-------------------	-------------------	-------------

Debe destacarse que no se detectan desviaciones significativas en ninguna de las partidas presupuestarias.

Por partidas, la estructura presupuestaria es acorde con las actividades desarrolladas. Se constata que la partida de personal es la más elevada, en tanto representa un 45.5% del total de costes directos. Este hecho se encuentra ampliamente justificado dadas las características de la intervención y su ejecución en ambas orillas. Los gastos de funcionamiento ocupan el segundo lugar, representando al 22.01% del total de costes directos, incluyéndose los gastos derivados de la ejecución de las diferentes actividades en España y Bolivia y los gastos de gestión. La partida de equipamiento se encuentra ocupando el tercer lugar respondiendo al 3.6 % y por último la partida de imprevistos con el 3.3 % del total presupuestado.

En líneas generales podemos afirmar que los recursos económicos utilizados han sido los correctos para el logro de los resultados y que no se han producido gastos excesivos o insuficientes. El programa tiene una concepción centrada en minimizar costes y no depender de recursos técnicos no disponibles o de coste muy elevado con el fin de garantizar la sostenibilidad y viabilidad futura de las actividades. En ese sentido ha operado adecuadamente valorando y aprovechando el trabajo ya realizado en proyectos anteriores de ACOBE y AMIBE-CODEM, y del resto de organizaciones participantes.

4.4.2. Alcance de los resultados, evaluados desde la perspectiva de los recursos humanos utilizados

El equipo del programa está formado por personal multidisciplinar y cualificado de ACOBE y AMIBE-CODEM en desarrollo productivo, legal y extranjería y apoyo psicosocial y que contribuyen con dedicaciones diversas a la implementación del programa.

En concreto, en ACOBE el personal de apoyo del programa ha sido:

- 1 Trabajadora social
- 1 Abogada
- 1 Orientador laboral

- 1 Técnico del área de desarrollo productivo En las oficinas de AMIBE CODEM el personal imputado al proyecto ha sido:
- Responsable psicosocial La Paz
- Responsable psicosocial Cochabamba
- Responsable regional Cochabamba
- 2 Técnico psicosocial Cochabamba
- Responsable Nacional Desarrollo Productivo
- 2 Técnico psicosocial La Paz
- 2 Técnico Desarrollo Productivo Cochabamba
- Técnico Desarrollo productivo La Paz
- Técnico Desarrollo productivo Santa Cruz
- Responsable psicosocial Santa Cruz
- Responsable de administración Cochabamba
- Responsable regional La Paz

Una buena práctica en el área de recursos humanos es el hecho que personal de AMIBE-CODEM han viajado a cada país para conocer de primera mano la realidad existente además de coordinar el método y modelo de intervención como es el caso de las áreas de desarrollo productivo y psicosocial. Este proceso de coordinación ha contribuido a mejorar el conocimiento global de la intervención, incrementar la motivación y compromiso con la institución, y ofrecer, en definitiva, un servicio de mayor calidad a los/as usuarios/as. También desde ACOBE se ha facilitado y promovido la formación del personal de la institución.

Ambas organizaciones no cuentan con una política de selección de personal, ni descripciones de puestos de trabajo indicando funciones, responsabilidades y relaciones de dependencia. Tampoco se realizan evaluaciones de desempeño.

AMIBE CODEM elaboró un manual de funciones en el 2009 donde se describen las funciones de cada puesto de trabajo, si bien no ha sido aprobado todavía por dirección.

Se evidencia que los recursos humanos de ambas instituciones son limitados teniendo en cuenta la gran demanda de servicios existentes. Sin embargo, debido a las

restricciones presupuestarias existentes resulta poco realista la ampliación del personal, si bien ambas instituciones están realizando importantes esfuerzos para atender la demanda existente de usuarios.

El equipo humano responsables del trabajo en las Fundación AMIBE CODEM se caracterizan por un gran compromiso e implicación con la institución y el trabajo realizado, como muestra el hecho que muchos de ellos se encuentran trabajando en la institución desde sus inicios.

Desde la perspectiva de los recursos humanos utilizados, se puede afirmar que los previstos en el programa han sido necesarios y realistas para el alcance de los resultados, asumiendo que se trata de un proyecto de provisión de diferentes servicios en dos países, por lo que requiere de un mayor número de personal.

El importante peso del personal en un programa de los alcances con los que cuenta el referido, queda reflejado también en el presupuesto refiriéndonos a la partida de personal que es la más elevada, con 426.029,05€, representando al 45.5% de los costes directos del proyecto.

4.4.3. Alcance de los resultados, evaluados desde la perspectiva de los recursos materiales utilizados

Tanto ACOBE como AMIBE-CODEM han utilizado todos sus recursos disponibles para la ejecución del programa, pero por otra parte la ejecución del programa ha demandado además la adquisición de material de oficina como papelería, cartillas de capacitación etc, y equipos relativos a la ejecución de las diferentes actividades.

En relación a los recursos materiales utilizados, se puede afirmar que los recursos materiales previstos en el proyecto han sido realistas para el alcance de los resultados.

4.4.4. Alcance de los resultados, evaluados desde la perspectiva del tiempo empleado

El programa ha tenido una duración de 30 meses, del 01 de octubre de 2009 al 31 de marzo de 2012, sin que haya sido necesario solicitar prórroga.

La ejecución del proyecto se ha realizado según lo previsto en el cronograma y la mayoría de actividades se han implementado dentro del cronograma previsto.

Se considera que el cronograma de los 30 meses previstos ha sido adecuado para la implementación de la mayoría de actividades de este programa; sin embargo, tal y como ha manifestado en reiteradas ocasiones el personal de ambas instituciones, una

mayor duración del proyecto hubiera permitido consolidar las intervenciones psicosociales y de desarrollo productivo, actividades que dada su naturaleza requieren de un mayor tiempo de trabajo para el seguimiento respectivo; de todas formas debe destacarse que en la actualidad ambas instituciones están realizando el seguimiento necesario en función de los recursos humanos disponibles, independientemente de la finalización de la financiación.

4.4.5. Factores externos que han condicionado la eficiencia

Para la ejecución de las actividades realizadas se ha tropezado de forma negativa con factores externos que condicionaban para la ejecución de las mismas.

- Una de las principales limitaciones del proyecto son las distancias geográficas de Bolivia y la falta de transporte público adecuado para los desplazamientos a zonas rurales de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba. Debe tenerse en cuenta que algunas intervenciones deben realizarse en lugares alejados de las oficinas regionales, hablamos de aquellas actividades que se debía ejecutar como es el caso de las áreas de desarrollo productivo y Psicosocial, lo que implica una gran inversión de recursos humanos y de tiempo, especialmente para la oficina de Santa Cruz donde no se cuenta con vehículo de uso oficial del programa, a diferencia de las ciudades de Cochabamba y La Paz que si bien cuentan con el vehículo del programa, pero debe ser compartido por las diferentes áreas del equipo de la fundación Amibe Codem y dada la alta demanda de usuarios ha sido insuficiente, lo que obliga la utilización del transporte público generando dilataciones de tiempo en el trabajo de los técnicos del programa en cada una de las zonas de ejecución.
- La inestabilidad política y económica en Bolivia, manifiesta en la vida diaria de los bolivianos/as a través de bloqueos y paros, junto con la existencia de políticas públicas limitadas para promover la generación de empleo y desarrollo productivo, ha influenciado de forma negativa la eficiencia de las diversas actuaciones del programa en Bolivia.
- El trabajo en red impulsado por ACOBE y AMIBE-CODEM con otras instituciones públicas y privadas en Bolivia ha permitido ampliar la cobertura de los servicios existentes alcanzando un mayor número de beneficiarios/as con los recursos existentes, y por tanto incrementando la eficiencia del programa.
- Las condiciones familiares y personales de muchos de los usuarios/as condicionan de forma significativa la eficiencia, pero también el impacto de las intervenciones. De esta manera, la escasa formación de los/as beneficiarios/as, las situaciones comunes de violencia que ejercen los adultos sobre los hijos/as

de los migrantes en el hogar o en la escuela, junto con la predominante violencia de género, comporta que sea necesaria una atención más personalizada y durable en el tiempo en la mayoría de los casos para conseguir los efectos deseados.

- La abertura de la oficina legal de AMIBE-CODEM en La Paz, frente al consulado de España, ha facilitado de forma significativa el acceso de los usuarios/as a la asistencia legal y jurídica ofrecida por AMIBE-CODEM.
- El uso de las nuevas tecnologías de información (correo electrónico, skype) en la realización de algunas actividades como las videoconferencias de las familias transoceánicas o las actividades de coordinación y seguimiento entre ambas instituciones, ha permitido incrementar la eficiencia del programa.

4.5. Impacto

En este apartado debe considerarse que éste resulta de difícil descripción en el momento de la evaluación pues no ha transcurrido un plazo de tiempo razonable que permita hacer una valoración adecuada del mismo. En especial, la propia naturaleza del proyecto hace que se produzcan sus efectos varios años después de que este haya finalizado.

4.5.1. Efectos positivos (previstos y no previstos) sobre los beneficiarios (a corto, medio, largo plazo)

De acuerdo a los datos proporcionados en la formulación del programa, el número de beneficiarios/as directos del programa es de 9600 personas, siendo un 55 % de ellas mujeres, procedentes del colectivo migrante.

El número de beneficiarios ha sido estimado a partir de los datos de atención estadísticos de los proyectos ejecutados de codesarrollo y retorno por ACOBE en España y AMIBE-CODEM en Bolivia en la gestión 2008 y actualizados en el momento de la formulación según la demanda existente de servicios.

Según el Observatorio de las Migraciones (AMIBE, 2009), la población inmigrante se caracteriza por ser un colectivo joven y adulto joven, en edad productiva y reproductiva. La media de edad es de 31,7 años. La migración de este colectivo presenta una característica particular relacionada a una mayor predominancia de mujeres respecto a hombres, el 56,30% corresponde a mujeres. Además, el 72% se encuentra en situación irregular, lo que contribuye a una elevada vulnerabilidad social,

determinada por la inseguridad laboral, inadecuadas condiciones de trabajo y desventajas económicas en su remuneración.

De los datos proporcionados por AMIBE-CODEM se desprende que se ha alcanzado el número total de beneficiarios/as previstos, si bien se detecta que hay beneficiarios/as que han utilizado un servicio o varios servicios en varias ocasiones, lo que impide en la práctica y en algunos casos conocer el número de beneficiarios/as reales de la intervención.

Los criterios de selección del programa se han basado principalmente en personas migrantes y familiares de migrantes, es decir, en la existencia de un componente migratorio.

En la intervención en Bolivia, tal y como se ha mencionado anteriormente, se ha buscado la concentración geográfica de las personas emigrantes y familiares de emigrantes dadas las limitaciones de recursos existentes y la imposibilidad de llegar a todas las áreas geográficas del país. Es por ello que se han concentrado las actividades y los recursos humanos en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, lugares de mayor afluencia de emigrados hacia España. En el caso del componente de desarrollo productivo, se ha aplicado un método de “filtros” que ha permitido trabajar con aquellas familias sensibilizadas y que verdaderamente tenían serias intenciones de generar microempresas, siendo muchas veces ya identificadas desde España.

El programa de ACOBE y AMIBE-CODEM ha permitido consolidar un modelo propio y específico de intervención que de forma integral ofrece servicios en las áreas de desarrollo productivo, legal y extranjería, así como el apoyo psicosocial, lo que contribuye a mejorar la situación de las personas emigrantes que residen en el municipio de Madrid y de sus familiares en Bolivia, fortaleciendo sus vínculos afectivos familiares, así como de las personas emigrantes y sus familias que, por la coyuntura actual, han decidido retornar a Bolivia desde España, encontrando una oportunidad para reiniciar su vida pero bajo mejores condiciones psico emocionales y económicas.

Uno de los principales logros del programa ha sido contribuir a incrementar la concientización de padres y madres, niños/as y docentes, sobre el fenómeno migratorio y sus consecuencias a través de la intervención del área psicosocial.

Como expresaba personal de AMIBE-CODEM: “el impacto de la intervención en el ámbito psicosocial es sobre todo de toma de consciencia de los adultos sobre la situación de los niños/as de los padres que han emigrado. Primero identificar a estos niños y después ofrecerles algún tipo de apoyo”. De esta manera, el proyecto ha permitido contribuir especialmente a la protección de los menores, especialmente hijos/as de migrantes que quedan en manos de familiares y/o vecinos y que en muchas ocasiones se encuentran en situación de gran vulnerabilidad y desprotección.

“Desde el 2008, en este centro ha surgido el problema de la migración lo que ha influenciado el comportamiento y el rendimiento de muchos niños, en tanto ésta es una zona donde hay muchas personas que han emigrado a otros países o del campo a la ciudad. En el centro vemos que hay niños que tienen actitudes muy agresivas fruto de la impotencia ante su situación. Junto con AMIBE se han realizado talleres de formación a profesores, padres y madres y alumnos/as, algunos de los cuales han recibido apoyo psicosocial. También dentro de la Red 25, se han hecho diferentes actividades de sensibilización. Ahora más niños denuncian su situación, conocen sus derechos, se han empoderado.”- Psicóloga Unidad Educativa

Por otro lado, se destaca la contribución de fortalecer el trabajo en red entre instituciones públicas y privadas de Bolivia sobre temas migratorios. En relación a este punto, resulta de gran importancia que AMIBE-CODEM realicen en el futuro el seguimiento de los casos derivados a otras instituciones, con el fin de poder disponer de más información sobre el impacto de estas actuaciones.

4.5.2. Efectos negativos en los beneficiarios (a corto, medio, largo plazo)

Dada la naturaleza del proyecto no se prevén efectos negativos en los/as beneficiarios/as a corto, medio, largo plazo.

4.5.3. Impacto de género

La Participación de las mujeres en el fenómeno migratorio, ha sido de manera predominante según datos proporcionados por el observatorio de las migraciones AMIBE 2009 el 56,30% del colectivo migrante en España son mujeres.

Muchas de las mujeres que han migrado, han adquirido la responsabilidad de generar ingresos y ofrecer a sus familias (hijos), mejor calidad de vida, lo que ha conllevado a generar conflictos emocionales ya sea en la mujer que se enfrenta situaciones nuevas en el país de destino, como en sus hijos que han se han quedado en el país de origen, expuestos a situaciones de peligro como ser violencia doméstica, física, sexual y emocional entre otras, de parte de sus mismos familiares quienes se han quedado como responsables de la familia. Ante este problema el programa ha incidido positivamente en el rol reproductivo de las mujeres emigrantes o familiares de migrantes al proveerlas de apoyo en el cuidado de sus hijos/as y familiares a través del servicio psicosocial en ambas orillas. Sin embargo, el proyecto también ha incidido en los roles productivos y comunitarios de las mujeres a través de asesoramiento

brindado de manera personal en las áreas de legal y extranjería, como en ideas productivas de desarrollo, en emprendimientos productivos.

María estuvo tres años en España trabajando como interna en Sevilla. Regresó en el año 2010 con las remesas que enviaba montó junto con su marido, de profesión informático, un negocio. “Cuando María estaba trabajando en España pensamos e invertir el dinero en un negocio que pudiéramos manejar. Yo monté la oficina d reparación y venta de computadoras y accesorios. Ella cuando regresó se incorporó a negocio y lleva toda la administración. AMIBE nos ha apoyado con el plan de negocio y la compra de vitrinas y la reorganización del recibidor de la oficina. Ahora estamos dando asistencia técnica por Internet también, ampliando pues nuestros servicios”-

Marido usuaria AMIBE-CODEM

Así también comenta una usuaria de los servicios psicosociales en La Paz.

“Yo no sabía que había estas oficinas, mi hija nos contactó desde España, es padre y madre y tuvo que viajar por aquí no encontraba trabajo, ella se encuentra con mis nietos cada vez por el servicio de familias transoceánicas, a la vez ella está viendo que sus hijos están bien cuidados, y las licenciada psicóloga, está tratando con mis nietos, y ellos saben por qué se viajó su mama, ahora ya se portan mejor y no me hacen renegar tanto como el año pasado.....”.

Usuario de los servicios psicosociales

En materia de acceso y control de las mujeres de los recursos proporcionados por el programa, se observa que la fundación AMIBE-CODEM han concedido especial énfasis a la prestación de servicios a mujeres, brindando mayores espacios de cobertura y participación, ya sea en talleres, preparación de planes de negocios para emprendimientos productivos como el apoyo y asistencia psicosocial. De hecho muchos indicadores incluidos en el informe de seguimiento anual reflejan lo mencionado:

Indicadores desagregados por género en Bolivia

- 60% de participantes en los talleres de capacitación en Derechos Humanos son Mujeres
- 62% las atenciones en legal y extranjería corresponden a mujeres.
- 54% de los planes de negocios fueron emprendidos por mujeres. Considerando la escasa participación de la mujer en la vida económica, este dato refleja un importante involucramiento y participación.
- 69% de las participantes en actividades de sensibilización en colegios y hacia la sociedad en general corresponden a mujeres.

La involucración en el programa de instituciones y organizaciones de mujeres ha contribuido a asegurar una participación más equitativa en el programa. Así, en el caso de Cochabamba, la oficina regional de AMIBE-CODEM ha trabajado con Pro Mujer, mientras que en Santa Cruz se ha trabajado con la fundación AMEN.

4.5.4. Factores externos que han condicionado el impacto

Uno de los factores externos que más ha influenciado en el programa es la actual crisis económica existente en España y Bolivia. Existe el riesgo de que como consecuencia de la profundización de la crisis, se produzca una mayor disminución de remesas, lo que provoca a su vez un menor ahorro e inversión de las remesas en Bolivia. Por otro lado, la situación se agrava para aquellos bolivianos que a pesar de estar en situación de desempleo deciden no regresar a su país dadas las escasas ofertas laborales existentes, especialmente para personas en situación administrativa irregular.

Por otra parte, la crisis presente en España está obligando a los migrantes a retornar a Bolivia en la misma situación que se encontraba el migrante antes de partir, en muchos casos con una deuda financiera acumulada; lo que en el corto y mediano plazo generará nuevas corrientes migratorias.

Además, debe tenerse en cuenta que aunque los proyectos de micro emprendimientos sean viables y sostenibles, la situación de inestabilidad política y económica por la que pasa Bolivia en la actualidad puede influenciar negativamente en el mercado consumidor, haciendo menos rentables estas micro empresas.

4.6. Sostenibilidad

La sostenibilidad económica queda significativamente condicionada por la naturaleza de los servicios ofrecidos, mayoritariamente asistenciales, y las características de los usuarios/as atendidos, personas normalmente de escasos recursos y en situación de

gran vulnerabilidad. En la actualidad, en gran medida, la continuidad y replicabilidad de la intervención dependerá de la existencia de financiación externa.

Otro aspecto clave para conseguir la sostenibilidad pasa por conseguir una mayor involucración de las instituciones públicas españolas y bolivianas en el programa, así como el fortalecimiento institucional de las organizaciones participantes como por ejemplo, las Unidades Educativas en Bolivia, de manera que éstas sean capaces de implementar las actividades de la forma más autónoma posible.

4.6.1. Probabilidad de que los impactos positivos continúen una vez finalizada la ayuda externa

Es altamente probable que los impactos positivos del proyecto continúen una vez finalizada la ayuda externa dada la naturaleza del propio programa, basado en gran medida en la transferencia de capacidades y habilidades psicológicas, sociales, jurídico-legales y empresariales para que los/as beneficiarios/as puedan hacer frente a sus diferentes realidades marcadas todas ellas por el fenómeno migratorio.

Si bien es probable que estos efectos se mantengan en el tiempo, en todo caso, la consolidación y ampliación de los impactos positivos del programa se hará realidad en el futuro por una continuación del trabajo realizado con los beneficiarios/as que permita incrementar el rango de acción de las actividades planteadas, para ello será necesario canalizar vías de financiación internas o externas alternativas, así como vías de cooperación y colaboración con otras instituciones públicas y privadas. Respecto a este último punto, debe destacarse que la continuidad del impacto creado dependerá en buena medida en el hecho de que otras instituciones públicas y privadas españolas y bolivianas apoyen y puedan absorber el programa.

4.6.2. Políticas

No se perciben dificultades en esta materia. El programa se inserta en las principales iniciativas existentes en materia de desarrollo a nivel internacional como son los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Si bien no existe un marco jurídico legal específico y actualizado en materia de inmigración en Bolivia, el programa se enmarca en los lineamientos estratégicos de desarrollo nacional insertos dentro de la Constitución, el Plan Nacional de Desarrollo, concretamente en la dimensión social y productiva y el Plan de Actuación de los Derechos Humanos.

4.6.3. Aspectos institucionales

AMIBE inició su trabajo en Bolivia en el 2006 con personas voluntarias y socios locales. En el año 2007, AMIBE procede a la apertura de oficinas en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. AMIBE nace como contraparte local de ACOBE para trabajar en las consecuencias de la migración de miles de bolivianos a España, constituyéndose en una de las pocas entidades bolivianas enfocadas en la temática migratoria.

La Fundación AMIBE-CODEM (anteriormente al mes de julio 2010 (AMIBE)), cuenta actualmente con cuatro oficinas, situadas en las tres principales ciudades de Bolivia con mayor flujo migratorio donde trabaja un equipo de más de 30 personas.

Durante la evaluación se ha constatado que tanto ACOBE como AMIBE-CODEM tienen experiencia en la gestión de proyectos similares financiados por la cooperación española. De forma realista se ha diseñado un proyecto acorde a las capacidades de ambas organizaciones. Desde el año 2008 ha ejecutado subvenciones del Ayuntamiento de Madrid, y en la actualidad se encuentran implementando dos programas financiados por la Comunidad de Madrid.

Tanto ACOBE en España como AMIBE-CODEM en Bolivia disponen orgánicamente de una similar estructura funcional técnica-operativa. Los responsables de cada área tienen la función de coordinar todas las actividades inherentes a su campo de especialidad, estableciendo una comunicación fluida con su contraparte en la otra orilla, ya sea a través de internet y vía telefónica.

En concreto, y tal y como se recoge en la documentación institucional, las áreas de trabajo existentes en AMIBE-CODEM son:

- Área de Desarrollo Productivo: orientada a promover el desarrollo productivo y la inversión de remesas a través de la asistencia técnica, capacitación y promoción. Cuenta con un equipo de recursos humanos especializados en economía, marketing y gestión micro empresarial.
- Área Legal y Extranjería: orientada a prestar servicios de información y asesoramiento legal en materia migratoria, además de prestar servicios en gestión de trámites diversos. El equipo técnico está conformado por personas con formación en derecho con amplia experiencia en atención al público, especializados en normativa boliviana y española de migración.
- Área Psicosocial: orientada a brindar servicios en atención psicológica y social, a generar procesos sensibilizadores e informativos sobre la migración, derechos humanos, dignidad y no discriminación, actividades dirigidas a diversos grupos meta como son migrantes y sus familias, a funcionarios públicos, a niños, niñas y adolescentes y a la comunidad educativa en general. Presenta un equipo

técnico multidisciplinario compuesto por psicólogos y trabajadoras sociales con amplia experiencia y especialidad en materia migratoria y sus efectos.

- Observatorio de las Migraciones: área especializada en el desarrollo de investigaciones a profundidad en temas migratorios y en monitoreo del fenómeno migratorio a nivel nacional e internacional. Cuenta con un equipo técnico de consultores especializados en elaboración de estudios cualitativos y cuantitativos.
- Área de Programas y Proyectos: especializada en dar seguimiento y acompañamiento a la correcta ejecución del programa, a través del seguimiento minucioso a actividades y tareas, generando reportes de seguimiento, informes semestrales, anuales y finales de evaluación física y financiera, aplicando mecanismos de alerta temprana de ajustes y/o corrección del intervención. Cuenta con profesionales especialistas en preparación, seguimiento y evaluación de proyectos.
- A nivel técnico-administrativo: se destaca la importancia de realizar una gestión transparente, tanto ante los financiadores como ante los beneficiarios.

A nivel interinstitucional, tanto ACOBE como AMIBE-CODEM busca promover y fomentar la construcción de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, a fin de generar sinergias y la complementariedad en los servicios ofrecidos, logrando realizar referencias y contra referencias en las prestaciones de servicios, tanto a nivel nacional como internacional. De esta manera, en Bolivia se mantiene una estrecha relación con diversas entidades públicas como la Defensoría de la niñez de Cochabamba y privadas, como Unidades Educativas, Asociaciones de Padres y Madres, Juntas Vecinales y Asociaciones como AMEN, que han participado de forma activa en la ejecución del proyecto. En especial, se destaca el trabajo en red realizado con la Red de Migraciones a nivel regional en Santa Cruz y Cochabamba, y de la Bioired en esta última localidad, así como la buena relación existente con el Consulado de España en La Paz. En España, ACOBE también trabaja en red con otras organizaciones sin ánimo de lucro como Caritas, albergues, pisos de acogida, comedores sociales, entre otras. En la mayoría de casos, y para contribuir a garantizar la sostenibilidad del proyecto, ACOBE y AMIBE-CODEM han firmado convenios de colaboración con estas entidades con el fin de asegurar una contribución e implicación duradera en el proyecto.

Sin duda, un elemento clave para asegurar la sostenibilidad institucional del programa es el fortalecimiento institucional de las organizaciones públicas y privadas participantes y de su trabajo en red. En este sentido, resulta imprescindible que ACOBE y AMIBE-CODEM apoyen la construcción de las capacidades de las instituciones que

participan en el proyecto de manera que se construyan procesos sostenibles, de apropiación y funcionamiento continuo de las intervenciones establecidas.

Por último, debe mencionarse que el programa se ha orientado a la cooperación con las administraciones públicas competentes, y en la medida de lo posible ha buscado integrar a las instituciones públicas en todo el proceso del proyecto con el fin de conseguir su implicación de una forma activa. Sin embargo, en la práctica, la implicación de las autoridades ha sido más bien escasa y esporádica. Durante los grupos focales en España, los propios beneficiarios/as consensuaban: “vemos muy difícil que el gobierno de Bolivia pueda apoyarnos, anda en más crisis que España” y uno de ellos añadía: “es difícil involucrar al propio gobierno, por ejemplo, cuando he ido al consulado no saben nada y me mandan a ACOBE”. Debido a la limitada voluntad política y recursos existentes, la Embajada de Bolivia y sus respectivos Consulados, así como el gobierno de Bolivia se han limitado a realizar trámites burocráticos y eventuales asistencias focalizadas, lo cual no logra satisfacer la demanda social del colectivo migrante. Tal y como manifestaba personal de ACOBE: “El tema de inmigración es un tema de cuarto o quinto orden. Sólo interesa cuando se habla de economía o política, si queremos que los inmigrantes voten. No hay una política de estado a nivel de inmigración. Sin embargo se trata de un problema de primer orden porque afecta al 25% de bolivianos del país y retornan mil millones de dólares”.

4.6.4. Aspectos económico-financieros

Dadas las características del programa, la FUNDACIÓN FAMIBE CODEM, cuenta con un alto grado de dependencia externa, con lo cual requiere disponer de financiación adicional asegurada para su continuidad. Esta situación es común en proyectos de provisión de servicios a colectivos vulnerables ya que se trata de iniciativas que no generan ingresos por sí mismos y que son difícilmente sostenibles económicamente.

Actualmente la Institución tiene un proyecto en ejecución denominado, Institutito de formación técnica cuyo proyecto tiene una duración hasta diciembre del año 2012, en tanto debe mencionarse que la sostenibilidad económica-financiera es a corto plazo parece estar resuelta en tanto existe financiación suficiente por parte de la Comunidad de Madrid. Sin embargo, dada la situación de crisis económica que vive España y la reducción de los fondos destinados a codesarrollo, inmigración y cooperación al desarrollo, resulta de gran importancia replantearse las fuentes de financiación existentes y explorar nuevas vías de financiación como podrían ser el pago de algunos servicios, la generación de iniciativas económicas alternativas que generen ingresos adicionales, la participación de las empresas privadas y el apoyo económico de donantes internacionales y del país de origen.

Para ello resulta necesario empezar a concretizar y definir una estrategia de viabilidad económica-financiera entre todas las organizaciones participantes que permita establecer vías de colaboración o cooperación futuras en materia financiera, de manera que se asegure la sostenibilidad de las actuaciones a medio y/o largo plazo.

4.6.5. Factores tecnológicos

Los procedimientos y metodologías tecnológicas utilizados durante el programa en las actuaciones sobre todo del área psicosocial y legal, han sido los adecuados a las necesidades de los destinatarios/as y se valoran por éstos de forma positiva.

Debe destacarse que a lo largo del programa se ha puesto un gran esfuerzo en la transferencia de información, conocimientos y herramientas a los beneficiarios/as a través de las diferentes sesiones individuales y grupales organizadas por las diferentes áreas donde se prestan servicios.

Un aspecto a destacar en la metodología es la realización de algunas iniciativas de intercambio de experiencias entre los beneficiarios/as del programa, los proyectos productivos.

En el área de desarrollo productivo, durante la ejecución del programa, se logró uniformar criterios metodológicos para la construcción de planes de negocios bajo indicadores económicos-financieros (TIR, VAN, índice de relación beneficio/costo, punto de equilibrio, etc.), lo cual permite tener una mejor aproximación de la situación real para mejorar las probabilidades de éxito de la inversión.

El programa ha promovido también el uso de nuevas tecnologías en diferentes aspectos del proyecto. En primer lugar, se han utilizado las nuevas tecnologías para favorecer el contacto entre las familias transoceánicas a través de las videoconferencias, lo que ha permitido realizar una intervención psicosocial de mayor impacto y más eficiente.

Por otro lado, se ha fomentado el uso de las nuevas tecnologías entre los proyectos de desarrollo productivo implementados. En concreto, varios negocios han hecho uso de las nuevas tecnologías y por ejemplo, algunos beneficiarios han montado negocios que son centros de Internet y telefonía.

Por último, las dos organizaciones han hecho uso continuo y constante de tecnologías de comunicación inter institucional para asegurar la comunicación y coordinación de las diferentes intervenciones en España y Bolivia.

4.6.6. Factores socioculturales

ACOBÉ Y AMIBE CODEM, son instituciones originarias y trabajan en sus propios países, lo que les permite conocer la realidad sociocultural existente y diseñar una estrategia de intervención acorde y ajustada a la situación de la población afectada por la migración.

ACOBÉ y AMIBE-CODEM permite realizar acciones de referencia y contra referencia de beneficiarios y/o emigrantes solicitantes de un retorno voluntario coordinado con sus familiares en origen. También el hecho que el presente proyecto sea una continuación de proyectos anteriores en materia de codesarrollo y que el equipo de ACOBÉ sea mixto (españoles y bolivianos) ha permitido desarrollar una propuesta que esté adaptada a las necesidades reales de los/as usuarios/as y las sociedades donde se inserta. En todo caso, se destaca que la mayoría de los beneficiarios/as afirma su alto grado de satisfacción con los servicios ofrecidos por ambas instituciones.

Por último, destacar que desde las diferentes áreas se han creado herramientas apropiadas y adecuadas para el desarrollo de las diferentes actividades. En el caso del área de desarrollo productivo, al inicio del programa se elaboró la cartilla de capacitación en Plan de negocios, los formatos de contabilidad diaria, la planilla financiera, el plan de negocio, así como la metodología, contenido y cuestionarios de evaluación de los talleres de gestión empresarial. Para el área psicosocial, también se han desarrollado metodologías, contenidos y cuestionarios de los talleres. Debe apuntarse que en la mayoría de los talleres los/as asistentes los participantes reciben material de apoyo que ayude a la comprensión y aprendizaje de las diferentes temáticas expuestas. Respecto a los talleres del área psicosocial, mencionar que no se han llevado a cabo cuestionarios de satisfacción o evaluaciones de los talleres mencionados. Los beneficiarios/as también han manifestado que los talleres y actividades se han producido en un horario adecuado para ellos. Las intervenciones psicosociales en las unidades educativas se han realizado dentro del horario escolar para asegurar la participación.

4.6.7. Consideraciones ambientales

En general, no se evidencia que se haya producido ningún impacto medioambiental positivo o negativo directo como consecuencia de la implementación del programa. De manera puntual, en algunas actividades como las actividades de sensibilización en las unidades educativas y en los talleres y sesiones individuales de desarrollo productivo se ha hecho referencia a los temas medioambientales, incluyendo también aspectos de higiene y seguridad en el trabajo.

Sin embargo, en tanto los temas medioambientales son cruciales en el ámbito social y económico, se constata que el programa tiene un gran potencial, que no se ha aprovechado suficiente, para contribuir a respetar y proteger el medio ambiente de forma positiva a medio y largo plazo a través de la incorporación transversal de este componente en las actividades de información, sensibilización y formación, así como en los planes de negocio de los/as usuarios/as.

Esto resulta especialmente relevante dada la vulnerabilidad ante los catástrofes naturales y el efecto cada vez mayor del cambio climático que tienen las zonas de intervención.

4.6.8. Dimensión de género

En la elaboración del programa no se ha contado con un componente específico de género que asegure la sostenibilidad de tema transversal, sin embargo el análisis recupera datos que desglosan el porcentaje de participación de mujeres en las diferentes actividades realizadas durante el programa.

Debería haberse incorporado una dimensión de género explícita en todos y cada una de los componentes del programa. No debemos olvidar que la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres es uno de los aspectos básicos en materia de desarrollo y una necesidad real existente en las sociedades de los países desarrollados y en vías de desarrollo.

4.6.9. Dimensión de derechos humanos y buen gobierno

El enfoque de derechos ha sido introducido transversalmente de forma sistemática en la intervención, se puede detectar en la ejecución de las actividades del objetivo 1 actuaciones que recogen un enfoque de derechos en la práctica. Así, por ejemplo, en los talleres de sensibilización con niños y niñas en las unidades educativas, se ha trabajado especialmente el tema de los derechos humanos y la no discriminación. Esto resulta de gran importancia en un contexto como la sociedad boliviana que no considera a los menores sujetos de derechos.

Por otro lado, desde el área psicosocial también se ha trabajado en las diferentes actividades de sensibilización e información el tema de la interculturalidad. En concreto, y tal y como manifestaba personal de AMIBE-CODEM: “buscamos que los niños se den cuenta de lo importante que es sentirse orgulloso de ser boliviano, eliminando sentimientos de inferioridad respecto a otras nacionalidades”.

4.7. Visibilidad

La normativa de la Dirección de la cooperación al desarrollo de LA COMUNIDAD DE MADRID, en el artículo 20 acerca de la obligaciones de las Organizaciones No gubernamentales, establece que: En el caso de las actividades de carácter divulgativo, las ONGD beneficiarias deberán hacer constar el logotipo en las publicaciones, anuncios y medios de difusión utilizados para dar a conocer los programas o proyectos, de modo que quede constancia de que dichas actividades han sido subvencionadas por la Consejería de Inmigración y Cooperación de la Comunidad de Madrid. Los contenidos de las publicaciones realizadas serán responsabilidad exclusiva de la entidad beneficiaria. Esta declaración de responsabilidad deberá constar en cualquier estudio, memoria, folleto informativo o documento que, en cualquier soporte, difunda los programas o proyectos subvencionados.

En términos generales, es posible determinar que se ha cumplido con los compromisos adquiridos en materia de la visibilidad, si bien sería posible mejorar la visibilidad del programa y del co-financiador en algunos aspectos. Así, si bien durante la ejecución del programa se ha incluido el logotipo de la Comunidad de Madrid en todos los materiales producidos y equipos adquiridos, durante la evaluación se ha comprobado que la mayoría de beneficiarios/as entrevistados conocía la procedencia exacta de la financiación.

Por otro lado, se debe destacar que en la página web de la FUNDACION AMIBE CODEM www.famibecodem.org. se hace referencia expresa del apoyo de la comunidad de Madrid.

5. Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

Gestión del programa

Realizando un análisis desde su identificación a su evaluación ha sido correcta. La formulación sigue el enfoque del marco lógico y tiene coherencia interna suficiente, si bien presenta algunas limitaciones técnicas a tener en cuenta. El programa no ha sufrido retrasos o desviaciones algunas.

A nivel presupuestario, se ha consumido el 100% del total de los 936.376,00 € (novecientos treinta y seis mil trescientos setenta y seis ⁰⁰/₁₀₀ euros) presupuestados

para el programa, sin existir desviaciones significativas en las diferentes partidas presupuestarias.

El seguimiento conjunto del programa por parte de ACOBE y AMIBE-CODEM se ha realizado de forma correcta y efectiva, se presentaron informes de seguimiento internos desde la organización local hacia Acobe y esta a su vez a la Comunidad de Madrid bajo las directrices de la normativa correspondiente.

La pertinencia

En relación al cierre del programa, debe mencionarse que existe el compromiso por parte de las entidades participantes de dar continuidad a las acciones del programa y de hecho se constata que se están actualmente ejecutando todas las actividades.

El programa es altamente pertinente respecto a las necesidades prioritarias de los/as beneficiarios/as en ambos países y se inserta en la normativa y políticas existentes en Bolivia y España.

Además, el proyecto cumple perfectamente con las metas y objetivos institucionales establecidos por ACOBE y AMIBE-CODEM, incorporando las actividades principales de ambas instituciones. En este sentido el programa evaluado difiere con nitidez de otros proyectos convencionales, aportando un importante valor añadido y siendo la estrategia más idónea para alcanzar los objetivos propuestos, cumpliéndose también los principios de alineamiento y armonización.

Cobertura

Se observa que se ha trabajado en todas las áreas geográficas objeto de la intervención, y se han alcanzado el número de beneficiarios/as previsto, 14.817 personas de las 9.600 previstas.

La relación entre actividades-resultados-objetivo específico, la eficacia, es alta y podemos afirmar que las actividades y resultados del proyecto ha contribuido a su objetivo específico (valoración de 100 puntos de un total de 100). En este sentido, el programa ha sido capaz de consolidar y crear estructuras estables en Bolivia y España,

para contribuir a mejorar las dinámicas migratorias. Para ello, el programa ha contado con tres componentes claves:

- a) la implementación de actividades legales y psicosociales en Bolivia con el fin de reducir la emigración no planificada, así como su impacto negativo a nivel personal, familiar, social y económico en Bolivia,
- b) la implementación de micro emprendimientos productivos para su reasentamiento en el país de origen y
- c) la funcionalidad del observatorio de migraciones.

La eficiencia

Los resultados son adecuados con los recursos económicos, materiales y humanos dedicados. Desde el punto de vista de los recursos económicos, se detecta una correcta utilización, existiendo un consumo presupuestario de un 100%, tal y como se ha mencionado anteriormente. Respecto a los recursos humanos, se destaca que AMIBE-CODEM cuentan con un equipo multidisciplinar y especializado, con un alto compromiso y motivación, lo que ha contribuido a la eficiencia y optimización del uso de los recursos.

Las metodologías utilizadas en el proceso de implementación de actividades de formación y sensibilización en las unidades educativas intervención del área psicosocial, como en las instituciones beneficiarias del área de intervención de desarrollo productivo, han sido satisfactorias. La sistematización de los contenidos y metodologías de las actividades de sensibilización e información sobre la migración y sus consecuencias han ayudado a la elaboración de materiales de difusión, como guías pedagógicas, material que ha servido de apoyo para las diferentes actividades de formación.

En relación al tiempo, no se detectan retrasos significativos en la realización de las actividades, si bien dada la naturaleza de algunas actividades hubieran sido deseable disponer un mayor plazo de tiempo para su ejecución y seguimiento como es el caso del áreas de desarrollo productivo, en los micro emprendimientos establecidos. Se constatan algunos factores externos que han condicionado de forma positiva y negativa la eficiencia del programa.

El impacto

Dada la naturaleza del programa y los resultados conseguidos se prevén efectos positivos en los beneficiarios/as y otros colectivos a corto, medio y largo plazo. A corto plazo, se ha concientizado y sensibilizado sobre el fenómeno migratorio y sus consecuencias, especialmente en los hijos/as de los migrantes que permanecen en el país de origen. También se ha contribuido al desarrollo económico local de Bolivia, a través de la creación de micro emprendimientos. Por último, el programa a consolidación el trabajo que realiza ACOBE en España y AMIBE-CODEM en Bolivia desde hace unos años en materia de cooperación internacional en España y Bolivia, convirtiendo a estas organizaciones en instituciones de referencia en el trabajo ofrecido a esta población específica.

Viabilidad y sostenibilidad

El gran reto de del programa es sin duda lograr la viabilidad y sostenibilidad del mismo. A pesar de los esfuerzos realizados, queda sin resolver la sostenibilidad económica del programa dadas las dificultades encontradas para que las autoridades públicas asuman parte de los costos de los servicios debido a la situación de crisis económica en Bolivia, siendo necesaria y ausente la elaboración de una estrategia concreta de sostenibilidad económico-financiera para el programa a corto plazo.

En materia de sostenibilidad institucional, resulta de gran importancia fortalecer las capacidades de las instituciones públicas y privadas implicadas en el proyecto, así como seguir trabajando para conseguir una mayor involucración de las administraciones públicas españolas y bolivianas.

Temas Transversales

En la ejecución del programa, se ha incorporado de manera indirecta los temas de género y derechos humanos, debe destacarse que el programa ha buscado cubrir las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres, enfatizando su rol reproductivo, pero también social y comunitario, consiguiendo contribuir a su mayor empoderamiento gracias al acceso a información, formación y empleo. Además de conocer sus derechos y ponerlos en práctica en su cotidiano vivir. Sin embargo, el programa no dispone de temas transversales que incorpore en cada uno de sus componentes de forma específica y transversal, lo que le permitiría ir más allá de una intervención conservadora a la vista del gran potencial para conseguir un mayor impacto en el programa.

La Visibilidad

En materia de visibilidad, se ha cumplido con la normativa de la Comunidad de Madrid, ya que la mayoría de los beneficiarios, conocían la procedencia exacta de la financiación, además que en todos los materiales de difusión se mantiene el logo del financiador.

5.2. Recomendaciones

Gestión del Programa

- Incorporar una base de datos de los usuarios a nivel nacional para una mayor sistematización de la información migratoria, lo que ayudaría a comprender y entender el fenómeno de la migración, particularmente la migración irregular, en toda su complejidad, evitando duplicaciones.
- A su vez, la información cuantitativa y cualitativa sobre las condiciones sociales de los usuarios ayudaría a comprender mejor, si el programa ha sido un instrumento esencial para el mejoramiento de la calidad y cobertura de las políticas sociales, en especial de los sistemas de protección social.
- En futuras formulaciones, debería especificarse el número exacto de personas, desagregadas por actividad, sexo y lugar de procedencia.
- En materia de seguimiento, si bien existe una relación de comunicación fluida y constante entre ACOBE y AMIBE-CODEM, sería conveniente institucionalizar los mecanismos de seguimiento entre el personal de ambas instituciones, de manera que los canales y espacios de comunicación estuvieran establecidos de una forma clara y asumidos por todo el personal, sin que dependieran de las necesidades del momento.

Pertinencia

- Todo proceso e implementación de programas, es paulatino y es necesario garantizar la continuidad del programa para que los aspectos débiles identificados puedan superarse, tal el caso de la sostenibilidad técnica y social que requiere de un trabajo más específico y continuo con las instituciones participantes en el programa, y con la inserción de las estrategias motivadas que generen el interés por el fortalecimiento de las redes sociales y la apropiación del programa.

- Tanto ACOBE como AMIBE-CODEM deben estar muy atentos a los posibles cambios en las políticas y normativas en materia de cooperación al desarrollo que se puedan dar a nivel internacional, europeo y propios de cada país, no renunciando a realizar una labor de incidencia política ante las autoridades para que el área del codesarrollo se incorpore de manera efectiva en las políticas públicas.
- Es deseable que ambas organizaciones cuenten con un plan estratégico de actuación en cada uno de sus países, que guíara la actuación a medio y largo plazo y que fueran complementarios. Estos planes estratégicos deben realizarse de forma participativa y desplegarse a través de planes operativos anuales.
- En el presente programa, el proceso de promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la defensa de los derechos humanos se ha llevado a cabo de manera satisfactoria, sin embargo, es pertinente crear estrategias para impulsar el emprendimiento y promover la autonomía personal, proteger el medio ambiente promoviendo el uso racional y sostenibles de los recursos naturales y sobre todo el consumo responsable, estos temas que no han sido tomados en cuenta en el plan estratégico de actuación.

Eficacia

- Las actividades informativas de capacitación como talleres o sesiones grupales, son un componente importante de la intervención en el proceso de fortalecimiento institucional, como de las intervenciones psicosociales, u otras actividades de intervención, donde se realizan talleres de capacitación, espacios de ejecución donde debería establecerse criterios mínimos en el manejo de los instrumentos mínimos como ser: pruebas de evaluación antes y después del desarrollo del trabajo, además de crear un instrumento de inscripción de participación que pueda ayudar al almacenamiento de información para uso de estadísticas necesarias para el área del observatorio.
- Es deseable continuar trabajando en la sistematización de los contenidos y metodologías de los temas estudiados o difundidos en la población beneficiaria sobre la migración y sus consecuencias tal cual se ha realizando en el desarrollo de las actividades, pero con contenidos de mayor elaboración pedagógica de trabajo en aula, que sirva de apoyo a los profesores para talleres futuros, como material de uso regular de las unidades educativas de Bolivia, lo que podría contribuir a facilitar la implicación e incrementar la motivación del profesorado.

- En relación a las actividades realizadas por el área legal y extranjería, es preciso promover un convenio con el consulado de España en Bolivia, con el objetivo de hacer factible la optimización la entrega de visados de aquellos casos específicos de usuarios que requieren de sobre urgencia.
- En relación al área de desarrollo productivo, se detecta la necesidad de establecer fondos económicos mínimos de apoyo a los micro emprendimientos.
- Crear un espacio de aulas virtuales apoyados por el área del observatorio de las migraciones, creados principalmente como espacios de discusión sobre los temas de migración, espacios donde se puede encontrar abundante bibliografía complementaria y material de consulta no solo de productos intelectuales de la fundación si no documentos de otras instancias públicas que también trabajan con la temática trabajada en el programa, donde los visitantes participante tiene la oportunidad de preguntar, responder otras preguntas o dar a conocer su punto de vista, es decir, un aula interactiva de aprendizaje constante sin límites de tiempo ni espacio.

Eficiencia

- Es aconsejable que los recursos humanos disponibles de AMIBE-CODEM realicen el seguimiento continuo de los usuarios atendidos en las áreas de psicosocial especialmente con aquellas familias que se han realizado procesos de reagrupación familiar etc. y en asesoramientos en micro emprendimientos.
- Con el fin de incrementar la eficiencia del programa, se debería priorizar la adquisición de un vehículo para la oficina de Santa Cruz y de vehículos adicionales para las oficinas regionales de La Paz y Cochabamba, de manera que el personal de AMIBE-ACODEM pueda desplazarse de forma segura y con la mínima inversión de tiempo a las localidades donde se encuentran los beneficiarios/as.

Impacto

- Con el fin de incrementar el impacto de las acciones del programa, es aconsejable combinarlas con acciones de incidencia en políticas públicas en materia de codesarrollo en España y Bolivia, así como en el ámbito europeo e internacional. En este sentido, es altamente recomendable que a futuras intervenciones se pueda incorporar algunas acciones específicas de incidencia política que aglutine los esfuerzos de las organizaciones ejecutoras y que

permita conseguir cambios substanciales no tan solo a nivel micro, sino también macro.

- En materia de formación, se deberían realizar evaluaciones previas y posteriores a los talleres para conocer tanto los conocimientos previos como el aprovechamiento inmediato de las formaciones por parte de los participantes. Asimismo, se deben llevar a cabo encuestas de satisfacción entre los asistentes y un seguimiento posterior de su aplicación práctica.
- Para conseguir un mayor impacto de género del proyecto a largo plazo, resulta imprescindible la elaboración de una estrategia de género que incorpore de forma transversal y específica las cuestiones de género en cada uno de los componentes del programa.

Sostenibilidad

- Con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de la acción, difusión y ejecución de actividades ofrecidas a la población migrante o potencialmente migrantes, la organización AMIBE-CODEM deberían diseñar una estrategia de sostenibilidad económica del programa que además de buscar vías de financiación alternativas, eviten la dependencia externa para futuros proyectos o programas y de esta manera puedan asegurar su sostenibilidad económica en el mediano y largo plazo de los mismos. Como primer paso, en el último trimestre de ejecución del programa se han establecido tarifas sociales por los servicios ofrecidos del áreas psicosocial y legal y extranjería específicamente
- Se recomienda realizar acuerdos de convenios mucho más estructurados con instituciones públicas o privadas donde se especifiquen e integren la realización de servicios y productos, que ha ofrecido el programa durante su ejecución e involucrar a la empresa privada, acceder a fuentes de financiación alternativas en Bolivia o a nivel internacional, o desarrollar una iniciativa de generación de ingresos cuyos beneficios repercutan en el programa. Para ello será necesario impulsar estrategias innovadoras y creativas de captación de recursos, seguramente con el apoyo de profesionales en esta área, con el fin de conseguir diversificar al máximo las fuentes de financiación de ambas entidades.
- A futuros diseños de programas, se recomienda crear una estrategia para abordar el tema de género de forma transversal y específica en las diferentes líneas de actuación. Esta estrategia podría incluir algunas acciones concretas como la realización de análisis de género institucionales, la contratación de un/a asesor/a en género, elaboración de herramientas y realización de

formaciones de género al personal de las organizaciones ejecutoras, entre otras. La recomendación de elaborar una estrategia también es aplicable al resto de cuestiones transversales, claves en el programa como son: medioambiente, derechos humanos y/o buen gobierno.

Visibilidad

Se recomienda mantener el mismo grado de visibilidad en futuras intervenciones que evidencien el apoyo y el trabajo tanto de las organizaciones ejecutoras como de los cofinanciadores.